

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos



“La Administración Escolar y su impacto en el Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”

(Tesis)

Hugo Hipólito Maldonado Laparra

Quetzaltenango, octubre 2011.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos



“La Administración Escolar y su impacto en el Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”
(Tesis)

Hugo Hipólito Maldonado Laparra (Estudiante)
Lic. Enrique Aguilar (Asesor)
M.A. Miguel Ángel Alonzo Sánchez (Revisor)

Quetzaltenango, octubre 2011

“La Administración Escolar y su impacto en el Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”

(Tesis)

Hugo Hipólito Maldonado Laparra

Quetzaltenango, octubre 2011

Autoridades de la Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. José Ramiro Bolaños

Decano

M.A. Miguel Ángel Alonzo Sánchez

Coordinador

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ASUNTO: Hugo Hipólito Maldonado Laparra
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Ciencias de la Educación con Especialidad en
Proyectos Educativos de esta Facultad
solicita autorización para realizar Tesis para
completar requisitos de graduación.

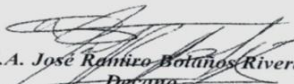
Guatemala, 10 de octubre del 2,010.

Ref.

Se ha analizado la solicitud del estudiante Hugo Hipólito Maldonado Laparra, para realizar Tesis enmarcada en la temática: "La Administración Escolar y su impacto en el Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza"

En virtud de lo anterior esta Decanatura dictamina:

1. Habiendo cumplido con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en Opciones de Egreso, artículo No.6 incisos del a) al n).
2. Por lo antes expuesto el estudiante: Hugo Hipólito Maldonado Laparra, recibe la aprobación para realizar Tesis solicitada como Opción de Egreso.

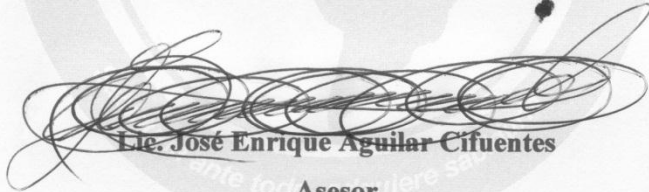

M.A. José Ramírez Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación





UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los dos días del mes de septiembre de dos mil once. -----

En virtud de que la Tesis con el tema: “LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y SU IMPACTO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA”, presentado por el estudiante: HUGO HIPÓLITO MALDONADO LAPARRA, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. José Enrique Aguilar Cifuentes

Asesor



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los seis días del mes de octubre de dos mil once. -----

En virtud de que la Tesis con el tema: “LA ADMINISTRACIÓN ESCOLAR Y SU IMPACTO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA” presentado por el estudiante: HUGO HIPÓLITO MALDONADO LAPARRA, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

M.A. Miguel Angel Alonzo Sánchez.

Revisor

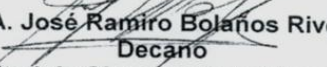


UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los diez días del mes de octubre del dos mil once.....

En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "La Administración Escolar y su impacto en el Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza", presentado por el estudiante Hugo Hipólito Maldonado Laparra, previo a optar grado académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la impresión del informe final del tesis.


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano

Facultad de Ciencias de la Educación



- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

DEDICATORIA

A Dios:

Infinitas gracias por sus maravillosas bendiciones que ha derramado en mi vida.

A Cabricán:

Tierra bendita de Dios, que me ha dado cobertura y hospitalidad para realizar mis sueños y proyectos.

A mis padres:

Patricia Herlinda Laparra Vda. de Maldonado.
Arnulfo Arturo Maldonado Barrios (Q.E.P.D.),
Que este triunfo se ha un tributo y homenaje a sus esfuerzos
y sacrificios. Gracias por hacerme un hombre de bien.

A mi esposa:

Carmen Leticia de Maldonado,
Gracias por compartir momentos difíciles y de alegría.

A mis hijos:

Víctor Hugo, Patricia, Omery, Dalma Marleny y Mariely, a mis Nietos, Yernos y nuera:
Que este ejemplo estimule la superación de cada uno y abra el
sendero del éxito a lo largo de su vida.

A mis hermanos:

Aníbal Arnulfo Maldonado (Q.E.P.D.), Marleny, Melva y Erick.
Gracias por la fraternidad y armonía que nos mantiene unidos.

Al Glorioso:

Instituto de Educación Básica por Cooperativa del Municipio de Cabricán,
Quetzaltenango, Templo de estudios forjador de juventudes y de mi experiencia.

A mis compañeros de trabajo y de estudios:

Gracias por sus consejos y voces de aliento y esperanza. Los quiero mucho.

Índice

Contenido	Pág.
Introducción	1
Resumen	3
CAPITULO 1	
MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes del problema	5
1.2. Importancia de la investigación	5
1.3. Planteamiento del problema	6
CAPÍTULO 2	
MARCO CONTEXTUAL	
2.1. Monografía	8
2.1.1. Historia del municipio de Cabricán	8
2.1.2. Ubicación geográfica	9
2.1.3. División política	10
2.1.4. Servicios	11
2.1.4.1. Oficina Municipal de la mujer	12
2.1.4.2. Agua potable	12
2.1.4.3. Energía eléctrica	12
2.1.4.4. Drenajes	12
2.1.4.5. Alcantarillado	12
2.1.4.6. Mercado	12
2.1.4.7. Rastro	13
2.1.4.8. Cementerio	13
2.1.4.9. Otros servicios	13
2.1.5. Cultura	13
2.1.5.1. Características sociales	13
2.1.6. Proyectos	14

2.1.6.1. Infraestructura	14
2.1.7. Gestiones y principales logros del año 2009 ante instituciones del Estado	15
2.1.8. Rasgos generales de la producción artesanal en Cabricán	15
2.1.9. Comunidades donde se realiza la producción	15
2.1.10. Productos principales	16
2.1.11. Educación y cultura	16

CAPITULO 3

MARCO TEÓRICO

3.1. Administración	17
3.2. Definición de administración	17
3.3. La administración es ciencia y técnica	18
3.4. Tipos de administración	18
3.5. Fases del proceso administrativo	20
3.5.1. Planeación	20
3.5.2. La planeación se puede considerar en proceso de 6 pasos	22
3.5.3. Organización	23
3.5.4. Dirección	24
3.5.5. Control	25
3.6. Administración educativa	27
3.7. Importancia de la administración educativa	27
3.8. Sistema educativo nacional	32
3.9. Calidad de la educación	33
3.10. Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza	34
3.10.1. Historia	34
3.11. Filosofía de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza	35
3.12. Organización	36
3.13. Marco legal	38
3.14. Financiamiento	39

3.15. Cobertura	40
3.16. Impacto socioeconómico de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza ante su buen funcionamiento	42

CAPITULO 4

MARCO METODOLOGICO

4.1. Introducción	44
4.2. Planteamiento del problema	45
4.3. Factibilidad	45
4.4. Viabilidad	46
4.4.1. Financiero	46
4.4.2. Institucional	46
4.4.3. Humanos	46
4.4.4. Social	46
4.4.5. Tecnológica	46
4.4.6. Legal	47
4.5. Justificación	47
4.6. Objetivos de la investigación	48
4.6.1. Objetivo general	48
4.6.2. Objetivos específicos	48
4.7. Preguntas de investigación	48
4.8. Alcances de la investigación	49
4.9. Hipótesis	50
4.10. Definición teórica de las variables	50
4.10.1. Administración escolar	50
4.10.2. Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza	50
4.10.3. Confianza de las comunidades usuarias	50
4.11. Operacionalización de la hipótesis	51
4.12. Delimitación	54
4.12.1. Delimitación espacial	54
4.12.2. Delimitación temporal	54

4.12.3. Delimitación teórica	54
4.12.4. Universo	55
4.12.5. Muestra	55
4.12.6. Unidades de análisis	56
4.13. Diseño de la investigación	56
4.14. Organización	56
4.15. Recursos	56
4.15.1. Materiales	56
4.15.2. Humanos	57
4.15.3. Institucionales	57
4.15.4. Financieros	57
4.16. Evaluación	57

CAPITULO 5

MARCO OPERATIVO

5.1. Introducción	58
5.2. Instrumentos de investigación	59
5.2.1. Boleta para docentes	59
5.2.2. Boleta para directores y autoridades	60
5.2.3. Boleta a padre de familia	61
5.3. Trabajo de campo	62
5.4. Recopilación de datos	62
5.5. Tabulación e interpretación de resultados	62

CAPITULO 6

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

6.1. Según definición operacional de las variables de Estudio	63
6.2. Según hallazgos encontrados	73
6.3. Comprobación de la hipótesis	75
Conclusiones	76

Bibliografía	77
--------------	----

PROPUESTA

Talleres de reflexión Pedagógica, Tecnificación, Actualización y Capacitación Administrativa a Directores y Docentes de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Municipio de Cabricán, Quetzaltenango

Introducción	78
Justificación	78
Planteamiento del problema	79
Objetivos	80
Objetivos Generales	80
Objetivos Específicos	80
Resultados	81
Acciones	82
Cronograma	83
Metodología	84
Monitoreo	84
Evaluación	84
Anexos	85
Boletas administradas a docentes	86
Boletas administradas a directores y autoridades	88
Boletas administradas a padres de familia	90

RESUMEN

Para el estudio denominado “La administración escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza” se realizaron investigaciones teóricas que permitieron fundamentar los criterios, conceptos definiciones y contenidos temáticos por lo que se realizaron las consultas bibliográficas pertinentes.

Se inició con el Marco Conceptual para conocer el problema desde sus antecedentes, importancia y planteamiento, conociendo los datos monográficos del municipio de Cabricán, Quetzaltenango, para luego desarrollar el Marco Teórico enfocando temas de administración, tanto en sus definiciones como en su clasificación de pública y privada, las fases del proceso administrativo o la administración educativa, su importancia y la calidad educativa.

También se mencionan los antecedentes de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa, su filosofía, organización, marco legal, financiamiento y cobertura que brindan a nivel nacional.

Es importante considerar que en el estudio se presenta el impacto Socioeconómico de estos establecimientos ante su buen funcionamiento en las diferentes comunidades, especialmente porque se han constituido en entes de cambio y transformación de niveles y accesos de mejores condiciones de vida de los habitantes donde funcionan estos centros educativos.

Se presenta lo correspondiente al diseño de la investigación con elementos importantes como factibilidad, viabilidad, recursos, objetivos, hipótesis, operacionalización de la misma, sus delimitaciones etc., para tener el Marco Metodológico investigativo el cual se ejecutó de acuerdo a lo planteado.

En cuanto a lo operativo, se diseñaron los instrumentos correspondientes, aplicándose al trabajo de campo recopilando los datos que luego se tabularon e interpretaron.

Al realizar el análisis e interpretación de resultados se logró encontrar información valiosa aportada por los representantes de las unidades de análisis: docentes, directores y padres de familia.

Entre los hallazgos encontrados están que los Institutos de Educación Básica por Cooperativa cuentan con directores capaces y experimentados, con conocimiento y sensibilidad social que ha impactado positivamente ante los demás miembros de la comunidad educativa; además de conducir eficientemente a los docentes que son anuentes a contribuir al desarrollo de sus comunidades con proyecciones educativas que son ejemplo para los estudiantes porque como producto de ello los egresados han logrado su profesionalización en diversas disciplinas del nivel medio o diversificado y algunos a nivel universitario, que actualmente contribuyen al desarrollo socioeconómico de Guatemala.

Ante este servicio educativo, existe confianza y seguridad de los usuarios, manifestándose a través de buena armonía, relaciones interpersonales, interinstitucionales y al acudir al establecimiento cuando es requerida su presencia y porque hay proyección curricular, educación de buena calidad y porque tanto directores como docentes ejercen liderazgo en la comunidad.

Finalmente, se presentan las conclusiones, bibliografía y la propuesta que permitirá contribuir al desarrollo académico, técnico pedagógico y administrativo de Directores y docentes; como un aporte producto del presente estudio.

INTRODUCCIÓN

El trabajo de investigación de tesis denominado “La administración escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza (estudio realizado en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango), se presenta de manera capitular de la siguiente forma:

En el Capítulo 1 el Marco Conceptual con los antecedentes del problema su importancia y planteamiento para tener un panorama general del estudio.

En el Capítulo 2 el Marco Contextual en el que se presenta los datos monográficos del municipio de Cabricán, Quetzaltenango, su historia, ubicación geográfica, servicios, cultural y educación, proyectos y producción.

El Marco Teórico en el Capítulo 3 en temas que permiten fundamentar qué es administración? definiciones, tipos, fases de la administración; administración educativa, su importancia, el sistema educativo nacional, la calidad de la educación, además de dedicar espacio a la teoría sobre Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, su historia, filosofía, organización, marco legal, financiamiento y la cobertura existente en todo el país; especialmente en cuanto al impacto socioeconómico de estos establecimientos y determinan su grado o nivel de importancia en las diferentes comunidades.

El Capítulo 4 está conformado por el Marco Metodológico, que sirvió de guía investigativa desde el planteamiento del problema, factibilidad y viabilidad, la justificación, objetivos, hipótesis, operacionalización, variables y la delimitación, universo, muestra y unidades de análisis que constituyeron los ejes direccionales para hacer el estudio.

El Capítulo 5 contiene el Marco Operativo, presentando los instrumentos de investigación: boletas para docentes, directores y autoridades y padres de familia, describiendo el trabajo de campo, recopilación de datos y la tabulación e interpretación de datos.

El Capítulo 6 se refiere al análisis e interpretación de datos, en el que se presentan las variables, indicadores, pregunta, la gráfica representativa y la interpretación de resultados; presentada además, según definición operacional de las variables, hallazgos encontrados.

En este Capítulo también se encuentra la comprobación de la hipótesis, las conclusiones y la bibliografía para finalizar con la propuesta: “Talleres de reflexión pedagógica, Tecnificación, actualización y capacitación administrativa a Directores y docentes de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Cabricán, Quetzaltenango”, elaborado según los lineamientos de trabajo técnico pedagógica.

Se espera contribuir de alguna manera a mejorar la calidad de la educación de Guatemala que tanto se necesita.

CAPITULO 1

MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes del Problema

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza han contribuido grandemente al desarrollo del país, ya que desde su creación en el año de 1972, se ha visto los resultados positivos en cuanto al número de egresados, quienes ya se han incorporado a las diferentes actividades productivas y laborales de Guatemala.

Estos centros educativos se considera que constituyen un elemento importante dentro del Sistema Educativo Nacional, coadyuvando a su economía, puesto que el Estado no está en capacidad económica para llevar educación a todos los habitantes del país como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala y reafirmado en el Decreto Legislativo 12-91 de la Ley Nacional de Educación; sin embargo estos establecimientos en un buen porcentaje se encuentran en abandono, especialmente en asistencia Técnico-pedagógica, así como su incorporación a todas las actividades organizadas y realizadas por el Ministerio de Educación.

Sin lugar a dudas ha sido grande el aporte que han brindado los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, especialmente en los lugares más recónditos en dónde ya están establecidos y que en la actualidad se encuentran un tanto debilitados por la presencia de los recientemente creados Institutos Nacionales de Educación Básica-.

A la fecha son pocos los estudios que se han realizado para determinar la situación real y objetiva del funcionamiento del sistema de Educación por Cooperativa y su aporte al desarrollo y progreso de las comunidades donde funcionan.

Es importante mencionar que en esta investigación, se pone en evidencia la forma eficiente de cómo han trabajado los Directores, Directivas de Padres de Familia, Personal Docente y Administrativo, quienes de una y otra manera no importando vicisitudes, han impactado positivamente en un gran número de la juventud estudiosa del país.

1.2. Importancia de la Investigación

El estudio que se realizó demuestra la forma como los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza han contribuido al desarrollo económico y social del país, mejorando

condiciones y calidad de vida de los habitantes de las comunidades donde funcionan y de cómo es un soporte académico y formativo que beneficia a la juventud que en sus aulas han encontrado una alternativa educativa. La investigación de este tema es importante pues con este estudio se está demostrando que la Administración educativa bien ejercida impacta en beneficio directo de los usuarios y comunidades donde funcionan estos centros educativos.

Además, la importancia radica en que a través del estudio realizado se evaluó el desempeño administrativo, la situación de los institutos por cooperativa del municipio de Cabricán, Quetzaltenango y de cómo los usuarios de este servicio valoran la proyección institucional, el desarrollo de las comunidades y como en determinado momento se han transformado vidas a través de la educación.

1.3. Planteamiento del Problema

La administración escolar es un factor importante para el funcionamiento positivo de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza. Los institutos de educación básica por cooperativa que funcionan en Guatemala constituyen un valor sumamente importante para el desarrollo socioeconómico de Guatemala, pues habiendo sido creados durante la gestión del Lic. Alejandro Maldonado Aguirre en el año 1970 ya ha dado frutos a través de la existencia o presencia de profesionales que sirven en diferentes regiones del país así como en distintas profesiones.

Los institutos de educación Básica por Cooperativa han tenido una proyección real y efectiva que permite establecer la importancia de su funcionamiento y contribución al aporte de Guatemala.

Muchas familias gozan ya de los beneficios de tener hijos profesionales egresados de establecimientos de esta naturaleza. El funcionamiento y costo económico no es una carga significativa para el Estado ya que hay aporte tanto de padres de familia, municipalidades y Estado, optimizándose al máximo los recursos en la adquisición de bienes como materiales, construcción de infraestructura en beneficio mismo de la comunidad en donde están ubicados.

Ante la creación de los Institutos de Educación Básica y Diversificada se ha creído como una amenaza la presencia de estos establecimientos, que son amparados según la resolución del Ministerio de Educación No. 379-2009, pero en ningún momento manifiestan estabilidad laboral para los docentes por ser contratados en el renglón 021.

Además la selección y el nombramiento del personal se han dado de manera arbitraria sin cumplir con los requerimientos legales. La confianza de estos establecimientos han generado en la comunidad es muy escasa porque no han demostrado a la fecha la capacidad educativa de promociones y cohortes que evidencien algunos resultados positivos.

Sin embargo se ha hecho latente que con la creación de estos establecimientos se estarían eliminando los institutos de educación básica por cooperativa, lo cual es un riesgo para las comunidades.

Es necesario considerar entonces la reflexión siguiente: ¿Los institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada constituyen un peligro real y objetivo hacia los institutos de educación básica por cooperativa?

CAPITULO 2

MARCO CONTEXTUAL

2.1. Monografía

2.1.1. Historia del municipio de Cabricán

Según historia, los primeros pobladores, procedieron de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en busca de una mayor extensión de tierra para vivienda y pastoreo, surgiendo así la creación del municipio en el año de 1,664.

Según la tradición oral se cuenta que el nombre del municipio proviene del hallazgo de culebra de dos cabezas, que en Mam quiere decir KAB'EKAN el cual al ser castellanizado sufre una modificación como Cabricán.

Según documentos existentes en la municipalidad de Cabricán, dan fe que en la época Colonial, Cabricán era parte del territorio del municipio de San Juan Ostuncalco, en ese entonces era Gobernador del pueblo quezalteco, don Gabriel Barrios, indio principal de la gran corona, quien era el encargado de distribuir las tierras; fue así, según narran las escrituras, por partes fueron asignando tierras a este sector, hasta formar lo que hoy es Cabricán; en esa época llevaba el nombre de “San Cristóbal Cabricán”. La estructura a la cual nos referimos aparece con fecha 24 de octubre de 1,664. Y fue hecho por el escribano real don José de Santiago, en presencia del corregidor don Zeledón de Santiago y como testigos los señores Juan Perdida, Diego de Alacrán y Alonso Juárez de Peña Miel.

Según datos existentes manifiestan que Cabricán fue fundado y declarado oficialmente municipio independiente e incluido dentro del territorio de Quetzaltenango, el 11 de Octubre de 1,825, fecha en la cual fue realizada la distribución constitucional y territorial de la República de Guatemala.

El título de propiedad fue firmado y otorgado por el entonces rey de España. Carlos Quinto. En ésta época fue fundado entonces el municipio con el nombre de San Cristóbal Cabricán sus

primeros pobladores eran descendientes de los mames, que habitaron el occidente de la República y el Oriente de Chiapas, hoy pertenecen al territorio mexicano.

En esta época estaban unidos Cabricán y Huitán, según lo manifiesta la escritura del municipio. El 24 de octubre de 1,876 por orden del teniente Coronel Efectivo de infantería y Comandante Militar del distrito. Don Inés Auyón, en ceremonia solemne reunió a los Alcaldes de ambos pueblos, en el lugar conocido como La Esperancita para ser declarados pueblos dependientes.

2.1.2. Ubicación Geográfica

El municipio de Cabricán pertenece al departamento de Quetzaltenango, se encuentra ubicado a 45 kilómetros de la cabecera departamental por la ruta vía San Carlos Sija, en la que 21 kilómetros son de terracería y 24 kilómetros son de asfalto. Se encuentra también a 36 kilómetros por la ruta vía Sibilia en los que 28 son de asfalto y 8 kilómetros de terracería. La tercera ruta o vía de acceso al municipio es por Palestina de los Altos y Río Blanco a 56 kilómetros de los cuales 22 kilómetros son de terracería y 34 de asfalto.

El municipio de Cabricán, colinda con los siguientes lugares: al norte con el municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, aldea Saquicol del municipio de San Carlos Sija, Quetzaltenango, aldea Saquicol Chiquito que pertenece al municipio de San Francisco el Alto del departamento de Totonicapán. Al Sur con el municipio de Huitán, del departamento de Quetzaltenango; al Este colinda con la aldea Calel del municipio de San Carlos Sija Quetzaltenango y San Francisco el Alto del departamento de Totonicapán; Y al Oeste con los municipios de Río Blanco y Comitancillo del departamento de San Marcos.

2.1.3. División Política:

Cabricán.

- a. Caserío Loma Grande.
- b. Caserío San Antonio Loma Grande
- c. Caserío Loma Chiquita
- d. Caserío La Ranchería.

Aldea los Corrales.

- a. Caserío Buena Vista
- b. Caserío San Antonio
- c. Caserío El Mirador

Aldea las Ciénagas

- a. Caserío Ciénaga Chiquita
- b. Caserío La Vega
- c. Caserío Las Ventanas
- d. Caserío El Cebollín
- e. Caserío Piedra Grande
- f. Caserío Chamel
- g. Caserío Xux
- h. Caserío El Mirador Xux.

Aldea el Cerro

- a. Caserío Buena Vista
- b. Caserío La Vega
- c. Caserío Quiquibaj
- d. Caserío El Durazno
- e. El Rincón

Aldea Chorjalé

- a. Caserío Las Barrancas
- b. Caserío Tuajlaj
- c. Caserío Las Canoas
- d. Caserío Los Rojas

Aldea la Grandeza

- a. Caserío Flor de Peña

Aldea Xacaná

- a. Xacaná Chiquito
- b. Caserío La Libertad.

Total de aldeas..... (6)

Total de caseríos..... (27)

2.1.4. Servicios

2.1.4.1. Oficina Municipal de la Mujer

Tomando en consideración que del total de la población de este municipio, un 52% son mujeres, se han venido impulsado proyectos que contribuyan al desarrollo de cada una de las familias que estas representan. Ante esta situación se ha logrado la organización de más de 1,400 mujeres, a las, cuales durante el año dos mil nueve se les entregó viveres, así también se dotó de láminas a 200 familias; en el área de formación se ha capacitado a diferentes grupos en los cursos de: bordados de güipiles, telares de cintura, panadería, repostería, esto fue posible gracias a las gestiones que durante el año mencionado, el señor alcalde municipal realizara ante las autoridades del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP, así mismo se dotó de pequeñas granjas de gallinas ponedoras a cuatro comunidades rurales del municipio, este

último proyecto es gracias a la coordinación que la actual corporación municipal mantiene con el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación MAGA.

2.1.4.2. Agua potable

En el centro de la ciudad y sus comunidades este servicio es escaso e inestable, la forma de conducción del líquido es por tubería, desde los nacimientos Calel, Paxoj y la aldea las Ciénagas, hacia un tanque de distribución el cual es controlado por fontaneros quienes son los encargados de velar por la distribución del agua hacia las diferentes comunidades.

2.1.4.3. Energía eléctrica

Todas las aldeas cuentan con este servicio haciéndose necesaria la ampliación para algunos caseríos.

2.1.4.4. Drenajes

El sistema de drenaje se ha implementado únicamente en el centro del municipio, debido a falta de recursos y disponibilidad de los pobladores.

2.1.4.5. Alcantarillado

En las calles adoquinadas del área urbana, el agua pluvial corre sobre el adoquín ya que no existe un sistema de alcantarillado.

2.1.4.6. Mercado

Existen dos (2) mercados en la cabecera, concurridos el día domingo que es el día de plaza, permaneciendo sin servicio el resto de la semana.

2.1.4.7. Rastro

El rastro municipal está fuera de servicio, debido a esto los que se dedican a la venta de carne sacrifican a los animales en su casa de habitación y luego es comercializado en el mercado municipal.

2.1.4.8. Cementerio

El municipio de Cabricán cuenta con tres cementerios los cuales están ubicados en la cabecera municipal y en las aldeas Xacaná Grande y el Cerro.

2.1.4.9. Otros servicios

Entre estos se encuentran, oficina de correos y telégrafos, dos emisoras radiales (radio Mam y Eben-ezer), 7 teléfonos comunitarios y teléfonos públicos.

2.1.5. Cultura

2.1.5.1. Características Sociales

Los problemas sociales que padece Cabricán son diversos. Aquí sólo se hablará de los principales. En educación el municipio tiene un alto porcentaje de analfabetismo, deserción escolar, bajo nivel de cobertura a nivel primario, etc. En salud existe un gran déficit en infraestructura de saneamiento ambiental y la presencia del Ministerio de Salud para prestar los servicios correspondientes es muy débil.

En cuestión de nivel de desarrollo humano Cabricán se ubican en el nivel 3 considerado el nivel más bajo. Esto coincide con el nivel de pobreza calculado para el municipio. Según el Informe de Desarrollo Humano 2001 del PNUD los respectivos índices son: 0.5273 y 93.9

2.1.6. Proyectos

2.1.6.1. Infraestructura

Tomando en consideración que es obligación de la municipalidad dotar de los servicios básicos a cada uno de los habitantes de su jurisdicción para que estos puedan aspirar a un desarrollo integral, el presupuesto del año dos mil nueve se centró en apoyar principalmente las áreas de Agua y Saneamiento, Educación, Salud, Medio Ambiente e Infraestructura Vial, apoyando de esa manera en la dotación de tubería para la implementación del servicio de agua a varias comunidades que por muchos años no habían sido tomadas en consideración.

También se priorizaron las escuelas con mayores necesidades a efecto de que en coordinación con el Ministerio de Educación y otras dependencias del Estado las mismas fuesen remodeladas; luego de establecer que las vías de comunicación son de vital importancia para el desarrollo de las comunidades del municipio, gracias a la coordinación que esta municipalidad mantiene con diferentes entidades del Estado, se repararon y se les ha venido dando mantenimiento a los diferentes caminos rurales que comunican la cabecera municipal con las comunidades rurales del municipio; esto por segundo año consecutivo.

Por tal situación se ha logrado la adquisición de un patrol y una retroexcavadora con el propósito de poder darle mantenimiento permanente a los caminos rurales, de igual manera se da apertura al hospital de este municipio el cual se encuentra en función las 24 hrs., aunque con algunas dificultades, pero se trabaja arduamente para mejorar la atención al público, así mismo se logró la dotación de una ambulancia que se encuentra al servicio de la población cabricaneca.

2.1.7. Gestiones y principales logros del año 2009 ante Instituciones del Estado.

- a. Compra de maquinaria para apertura y mantenimiento de caminos.
- b. Gestión para la implementación del Instituto Nacional de Educación Básica y diversificada.
- c. 1500 familias beneficiadas con el programa Mi Familia Progresá
- d. Entrega de víveres a 1,000 familias del municipio.
- e. Dotación de láminas a 200 familias del municipio
- f. Gestión para la construcción del nuevo edificio del hospital.
- g. Gestión para la implementación del sistema de atención al público las 24 horas en el centro de Maternidad Cantonal.
- h. Dotación de computadoras a Escuelas Rurales.
- i. Gestión y adquisición ambulancia.
- j. Gestión y adquisición auto-patrulla para la PNC.
- k. Gestión de categorización de las comunidades ante el Instituto Nacional de Estadística (de Caseríos a aldeas).

2.1.8. Rasgos generales de la producción artesanal en Cabricán

A nivel municipal la actividad artesanal es una actividad secundaria y es predominantemente textil. La mayoría de la población económicamente activa tiene como ocupación principal las siguientes actividades: Agricultor 42%, jornalero 39%, ama de casa 8%, artesanos 7% y otros.

2.1.9. Comunidades donde se realiza la producción

Las comunidades donde se realiza la producción artesanal son tres aldeas y cuatro caseríos. Las aldeas son El Cerro, Los Corrales y Ciénaga Grande. Los caseríos son: El Cerro, Sector III, Ciénaga Chiquita y Las Ventanas.

2.1.10. Productos principales

La producción artesana que aquí se está analizando es de tipo textil. Por lo que los principales productos son: Cortes de tela típica, bolsas típicas, mochilas, chumpas típicas y cinturones típicos.

2.1.11. Educación y Cultura.

Consientes de que la educación es la base fundamental para el desarrollo de un municipio, entre las gestiones que se realizaron durante el año dos mil nueve se destaca la implementación del instituto Nacional de Educación Básica, así como la creación del Instituto Nacional de Educación Diversificada en donde un buen grupo de estudiantes de escasos recursos económicos han reiniciado sus estudios.

Con el objetivo de fortalecer la educación e incentivar la labor docente, también se hizo entrega de maletines didácticos a cada uno de los docentes que laboran en el municipio de Cabricán, así mismo se incentivó a los estudiantes más destacados de cada uno de los centros educativos de todos los niveles existentes en este municipio, por medio de la entrega de medallas de honor al mérito. Como parte del fomento a la cultura, se realizó por segundo año consecutivo el concurso de bandas escolares, en donde tuvieron participación cada uno de los centros educativos del municipio, alternando con bandas invitadas, se celebró el día de la madre, con la participación de más de 1500 madres invitadas, así mismo se celebró el día del maestro, galardonando en dicha actividad a los docentes más destacados.

Uno de los programas permanentes que actualmente la municipalidad mantiene es el apoyo a la biblioteca comunitaria, misma que cuenta con literatura actualizada y conexión de Internet que facilita la investigación a cada uno de los estudiantes de los diferentes establecimientos del municipio, también se mantiene el apoyo a niños y jóvenes a través de una pequeña escuela de música en donde se brinda la enseñanza sobre la ejecución de nuestro instrumento musical nacional (la marimba).

CAPITULO 3

MARCO TEÓRICO

3.1. Administración

3.2. Definición de Administración

Se puede analizar a la administración como disciplina y como proceso. Como disciplina es un cuerpo acumulado de conocimientos que incluye principios, teorías, conceptos, etc.

La administración como proceso comprende funciones y actividades que los administradores deben llevar a cabo para lograr los objetivos de la organización. En este sentido, se dice que:

La administración es conducción racional de actividades, esfuerzos y recursos de una organización, resultándole algo imprescindible para su supervivencia y crecimiento.

La administración se concibe como una ciencia que estudia a las empresas y las organizaciones con fines descriptivos, para comprender su funcionamiento, evolución, crecimiento y conducta.

Dentro de los principales pioneros de la administración, están los siguientes:

- **Henry Sisk Mario**

Es la coordinación de todos los recursos a través del proceso de planeación, dirección y control, a fin de lograr los objetivos establecidos.

- **José A. Fernández Arena**

Es una ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo coordinado.

3.3. La administración es ciencia y técnica.

La administración es una disciplina que tiene por finalidad dar una explicación acerca del comportamiento de las organizaciones, además de referirse al proceso de conducción de las mismas.

La técnica de la administración implica aceptar la existencia de unos medios específicos utilizables en la búsqueda del funcionamiento eficaz y eficiente de las organizaciones. Incluye principios, normas y procedimientos para la conducción racional de las organizaciones.

La administración no solo busca explicar el comportamiento de las organizaciones, sino que comprende un conjunto de reglas, normas y procedimientos para operar y transformar esa realidad que son las organizaciones.

La administración ha sido una necesidad natural, obvia y latente de todo tipo de organización humana. Desde siempre, cada tipo de organización ha requerido de control de actividades y de toma de decisiones acertadas para alcanzar sus objetivos - cualquiera que se han estos- de manera eficiente, es por esto que han creado estrategias y métodos que lo permitan.

3.4. Tipos de administración

La Administración General se divide en dos grandes campos:

A) Administración pública

La administración pública es una rama especial de la ciencia de la administración y como tal se halla formada por una serie de principios, pero también es un sector integrante de la actividad gubernamental, por lo que se encuentra sometida a las exigencias de la política.

Fernando Fernández en su libro "Dirección y Organización de Empresas", dice que la administración pública es como un sistema que tiene por objeto dirigir y coordinar la actividad del Estado hacia los objetivos que se ha propuesto para beneficio del país".

B) Administración privada

La administración privada es una rama especial de la ciencia de la administración y actualmente constituye el eje del sistema de vida del mundo occidental amparada en el derecho de propiedad incluida en la mayoría de las cartas constitucionales de las naciones.

Fernando Fernández define que "La administración o empresa privada es el sistema que tiene por fin dirigir y coordinar la actividad de grupos humanos con otros sistemas mayores, hacia objetivos comunes que creen riquezas asegurando la satisfacción de las necesidades humanas y la obtención de beneficios para la empresa e indirectamente para toda la comunidad". Es decir que el fin esencial de la empresa privada es lograr un beneficio para asegurar su permanencia y su crecimiento.

El vocablo Administración tiene diferentes significados, de acuerdo al calificativo que lo acompañe que denota la naturaleza del campo en el cual se ejecuta el proceso administrativo. He aquí algunos ejemplos:

Administración de Negocios: se refiere a los principios y técnicas administrativas aplicables en las actividades de carácter mercantil y en general a esa numerosa variedad de transacciones en asuntos comerciales.

Administración de Empresas: se refiere al conjunto de principios y técnicas administrativas aplicables tanto a la organización como a los procesos operativos en las empresas de toda clase: industriales, ganaderas, agrícolas de servicios, etc.

Administración Pública: se refiere tanto al aparato del Estado, es decir, al ente Estado como a los demás entes departamentales, municipales y del sector descentralizado. También denota el conjunto de procesos y operaciones administrativos del sector público y frecuentemente, con esta denominación nos referimos al conjunto de funcionarios que trabajan en las instituciones oficiales.

3.5. Fases del proceso administrativo

Aunque exista una diversidad de criterios y un sinnúmero de autores que manejen diferentes etapas, el criterio que predomina nos dice que las etapas del proceso administrativo son 4: Planeación, Organización, Dirección y Control.

3.5.1. Planeación

Esta etapa abarca la definición de las metas de la organización, el establecimiento de una estrategia general para alcanzar esas metas y el desarrollo de una jerarquía minuciosa de los planes para integrar y coordinar las actividades; establecer metas sirve para no perder de vista el trabajo que se hará y para que los miembros de la organización fijen su atención en las cosas más importantes.

La planeación se puede orientar hacia la estabilidad para garantizar la continuidad del comportamiento actual en un ambiente previsible y estable, pero también puede estar orientada hacia el mejoramiento del comportamiento para garantizar la reacción adecuada ante los cambios frecuentes en un ambiente muy dinámico e incierto. Incluso, puede estar orientada hacia las contingencias, para anticiparse a eventos que pueden ocurrir en el futuro e identificar las acciones apropiadas para cuando eventualmente ocurran. Sin embargo, la planeación se subordina a una filosofía de acción. Existen 3 tipos de planeación:

- **Planeación conservadora.** Orientada hacia la estabilidad y el mantenimiento de la situación existente. Las decisiones se toman para obtener buenos resultados, pero no

necesariamente son las mejores, pues difícilmente la planeación buscará cambios radicales en la organización. La planeación conservadora se preocupa más por identificar y subsanar deficiencias y resolver problemas internos que por explorar oportunidades ambientales futuras. Su base es predominantemente retrospectiva, por cuanto aprovecha la experiencia pasada y la proyecta hacia el futuro.

- **Planeación optimizante.** Orientada hacia la adaptabilidad e innovación en la organización. Las decisiones se toman para lograr los mejores resultados posibles para la organización, se ha minimizando recursos para lograr determinado desempeño u objetivo, se ha maximizando el desempeño para utilizar mejor los recursos disponibles. Este tipo de planeación generalmente se basa en la preocupación por mejorar las prácticas vigentes en la organización. Su base es predominante incremental porque mejora continuamente y convierte las operaciones en algo cada día mejor.
- **Planeación adaptable.** Orientada hacia las contingencias y el futuro de la organización. Las decisiones se toman para armonizar los diversos intereses involucrados y lograr un conjunto capaz de alcanzar resultados para el desarrollo natural de la empresa, ajustándola a las contingencias que surjan durante el camino. Este tipo de planeación procura reducir la planeación retrospectiva orientada hacia la eliminación de deficiencias localizadas en el pasado de la organización. Su base es predominantemente adherente porque se ajusta a las demandas ambientales y se prepara para las contingencias futuras.

En todos los casos, la planeación es la toma anticipada de decisiones. Se trata de decidir ahora qué hacer, antes que ocurra la acción necesaria. No se trata simplemente de prever las decisiones que se deben tomar en el futuro, sino de tomar decisiones que produzcan efectos y consecuencias futuras.

3.5.2. La planeación se puede considerar en proceso de 6 pasos:

- Definir los objetivos:

El primer paso de la planeación es establecer los objetivos que se pretende alcanzar. Los objetivos de la organización deben orientar los principales planes y servir de base a los objetivos institucionales y a todos los objetivos de las áreas subordinadas. Los objetivos deben especificar los resultados deseados y los puntos a los que se desean llegar, para conocer cuáles son los pasos intermedios que se deben dar para llegar allá.

- Verificar la situación actual frente a los objetivos:

Simultáneamente a la definición de los objetivos, se debe evaluar la situación actual en contraposición a los objetivos deseados, verificar dónde se está y qué se debe hacer.

- Desarrollar premisas sobre las condiciones futuras:

Las premisas constituyen los ambientes esperados de los planes en operación. Como la organización opera en ambientes complejos, cuantas más personas actúen en la elaboración y comprensión de la planeación y cuanto más involucramiento se logre para utilizar premisas coherentes, más coordinada será la planeación. Se trata de generar escenarios alternativos para los estados futuros de las acciones, analizando lo que puede ayudar o perjudicar el avance hacia los objetivos. La previsión es un aspecto importante en el desarrollo de premisas y está relacionado con supuestos acerca del futuro.

- Analizar las alternativas de acción:

Se trata de relacionar y evaluar las acciones que se deben emprender, escoger una de ellas para perseguir uno o más objetivos y elaborar un plan para alcanzarlos.

- Elegir un curso de acción entre las alternativas:

Hay que seleccionar el curso de acción adecuado para conseguir los objetivos propuestos. Se trata de una toma de decisión en que se elige una alternativa y se abandonan las demás. La alternativa seleccionada se transforma en un plan para alcanzar los objetivos.

- Implementar el plan y evaluar los resultados:

El último paso es hacer lo que el plan determina y evaluar con cuidado los resultados para garantizar la consecución de los objetivos, seguir lo que fue planeado y emprender las acciones correctivas a medida que se han necesarias.

Aunque la planeación se ha una actividad orientada hacia el futuro, la planeación debe ser continua y permanente y, si es posible, abarcar el mayor número de personas en la elaboración e implementación. En otros términos, la planeación debe ser constante y participativa.

Para elaborar la planeación es de vital importancia conocer su microambiente, su misión, los objetivos básicos y, sobre todo, los factores claves para su éxito.

3.5.3. Organización

Esta etapa incluye determinar que tareas se llevarán a cabo, cómo serán realizadas, quién las ejecutara, como estarán agrupadas, quién depende de quién, y dónde serán tomadas las decisiones.

La organización es la distribución y disposición de los recursos institucionales para alcanzar objetivos estratégicos. Esa distribución se refleja en la división del trabajo en unidades organizacionales, definición de líneas formales de autoridad y adopción de mecanismos para coordinar las diversas tareas.

Toda organización debe funcionar con un sistema integrado y cohesionado en que las partes se interrelacionan estrechamente para actuar como una totalidad que alcance determinado objetivo con éxito. Sin embargo, organizar no es una tarea de una sola vez. La estructura organizacional

no es permanente ni definitiva, pues se debe ajustar y adaptar de continuo, siempre que la situación y el contexto ambiental experimenten cambios. Así, a medida que enfrenta nuevos y diferentes desafíos generados por cambios externos, la organización requiere responder de manera adecuada para ser exitosa. Los cambios externos que ocurren en el ambiente traen nuevas oportunidades, generan nuevas amenazas, proporcionan nuevas tecnologías y nuevos recursos, incentivan la competencia, condicionan nuevas regulaciones legales y gubernamentales, y todas estas influencias afectan directa o indirectamente los negocios de la organización.

Es ahí donde se encuentra la clave: la organización debe ser suficientemente maleable y adaptable para ajustarse a las demandas ambientales, no sólo para sobrevivir en el contexto variable, sino, en especial, para acompañar la realidad externa y asegurar el éxito del negocio.

3.5.4. Dirección

Es la etapa encargada de motivar a los empleados, orientar las actividades de otros, elegir el canal más eficaz de comunicación, y resolver los conflictos entre los empleados.

Esta es la función administrativa que se refiere a la relación interpersonal del administrador con su subordinado. Para que la planeación y la organización puedan ser eficaces, se deben complementar con la orientación y el apoyo de las personas a través de comunicación, liderazgo y motivación adecuados. Para dirigir a las personas, el administrador debe saber comunicar, liderar y motivar. Mientras las otras funciones del proceso administrativo son impersonales, la dirección constituye un proceso interpersonal que determina las relaciones entre los individuos.

La dirección es una función administrativa distribuida en todos los niveles jerárquicos de la organización. En el nivel institucional, se denomina dirección; en el nivel intermedio, se denomina gerencia, y en el nivel operacional recibe el nombre de supervisión de primera línea.

Aún cuando se habla de estos tres niveles de dirección, en todos los niveles lo que se dirige son personas, y aunque cada área de competencia se ha distinta, el proceso es igual para todos: tratar con subordinados mediante la comunicación, el liderazgo y la motivación.

3.5.5. Control

Una vez que se han establecido las metas, se han formulado los planes, se ha definido el orden de la estructura y se ha contratado, capacitado y motivado al personal, aún falta algo: un administrador que se encargue de que las cosas marchen como es debido y que vigile el desempeño de la organización. Se ve comprometido a comparar el desempeño real con las metas establecidas con anterioridad, y en el supuesto de que se lleguen a presentar desviaciones significativas, será el administrador el responsable de volver a encaminar a la organización por el camino correcto, a grandes rasgos, cuando se habla de la etapa de control, se hace referencia al método de vigilar, comparar y corregir.

La finalidad del control es garantizar que los resultados de lo planeado, organizado y ejecutado se ajusten tanto como se ha posible a los objetivos previamente establecidos. La esencia del control está en verificar si la actividad controlada está o no alcanzando los objetivos o resultados esperados. En este sentido, el control es básicamente un proceso que guía la actividad ejecutada hacia un fin previamente determinado.

El proceso de control presenta cuatro etapas o fases:

- Establecimiento de objetivos o estándares de desempeño
- Evaluación o medición del desempeño actual
- Comparación del desempeño actual con los objetivos o estándares establecidos
- Acción correctiva para superar los posibles desvíos o anormalidades

Las principales características del control son las siguientes:

Orientación estratégica hacia los resultados:

El control debe apoyar planes estratégicos y enfocarse en las actividades esenciales que diferencian la organización.

Comprensión:

El control debe apoyar el proceso de toma de decisiones presentando datos en términos comprensibles. El control debe evitar informes complicados y estadísticas engañosas.

Orientación rápida para las excepciones:

El control debe indicar los desvíos con rapidez mediante una misión panorámica del sitio en que ocurren las variaciones, y qué se debe hacer para corregirlas adecuadamente.

Flexibilidad:

El control debe proporcionar el juicio individual que se pueda modificar para adaptarse a nuevas circunstancias y situaciones.

Autocontrol:

El control debe proporcionar confiabilidad, buena comunicación y participación de las personas involucradas.

Naturaleza positiva:

El control debe hacer énfasis en el desarrollo, el cambio y el mejoramiento; debe apoyar la iniciativa de las personas y minimizar el papel de las sanciones y los castigos.

Claridad y objetividad:

El control debe ser imparcial y preciso para todos. Como propósito fundamental, se debe respetar el mejoramiento del desempeño.

3.6. Administración educativa:

La Administración educativa, está constituida por los actos y procedimientos que permiten la realización positiva de establecimientos educativos siguiendo los pasos de: previsión, planeamiento, organización, dirección, supervisión, orientación, coordinación y el control de la educación de los individuos y de los pueblos. La administración Escolar tiene un papel importantísimo en el progreso de la civilización y de la cultura. Necesita hoy, cada vez más de hombres experimentados, con una visión sociológica amplia y precisa, que no desoriente ante hechos imprevistos, sino al contrario que sepan prevenir y evitar las crisis y errores que puedan comprometer el éxito educativo de la comunidad.

Por lo tanto, el sistema educativo de una Nación civilizada, necesita de una organización más moderna, más práctica, más propia, para la dirección del organismo vivo y en movimiento del Sistema Educativo y su relación y funcionamiento unificado a la de sectores del Estado, como Salud, la Cultura, y Deportes, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones.

3.7. Importancia de la administración educativa

En la administración son importantes los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación (control), entendidos como medidores o indicadores para la dirección escolar, constituyendo uno de los grandes aportes administrativos, que permiten tener una visión de la situación que se dese ha controlar.

Los directores de las instituciones educativas manifiestan las necesidades de consolidar y asegurar la supervivencia de las mismas y trabajar los temas administrativos, no basados en la moda de los conceptos, sino desarrollando opciones para apoyar y mejorar el alcance del trabajo cultural en la comunidad.

Para lograrlo, se propone un modelo basado en los elementos de la planeación estratégica, cuyos principales elementos son: La definición del qué, la concreción de las aspiraciones de los directamente involucrados en las institución educativa, alumnos, maestros, directivos, padres de familia, representantes de la comunidad, autoridades escolares, evaluar con claridad y objetividad la situación presente de la organización, identificando los aspectos del entorno y a nivel interno de la organización que le afectan los resultados para fijar un punto de partida en el trabajo del nuevo período, definir el cómo, definir estrategias, políticas y las diferentes acciones a seguir para obtener los resultados propuestos.

Estos elementos los entendemos como las acciones que buscan asegurar el reconocimiento y permanencia de la institución educativa. Se puede entender también como la configuración de criterios para orientar las decisiones fundamentales; como un conjunto de políticas para llevar adelante las actividades requeridas por la empresa, respondiendo a la pregunta qué hacer para cumplir con la misión de la organización.

En las instituciones educativas el activo más importante y casi siempre el único lo representan las personas vinculadas a la escuela, en la mayoría de los casos son arte y parte. Debiendo ser personas con alto compromiso y con muchas necesidades de programas de formación en las comunidades.

Todo el proceso administrativo tiene un soporte en la organización escolar: los equipos de trabajo, como el conjunto de personas organizadas formalmente para lograr una comunicación efectiva alrededor de la tarea, transmitiendo información, canalizando problemas, proponiendo mejoras y soluciones que conducen a consolidar la calidad en el servicio.

Los alumnos y maestros son quienes dan vida y estilo propio: son quienes deben garantizar el

logro de las variables escolares y la satisfacción de las necesidades y aspiraciones culturales de la comunidad o de un grupo social determinado.

La administración de estos equipos de personas depende de un trabajo interdisciplinario, porque implica conceptos de psicología ocupacional y organizacional, de sociología organizacional, de ingeniería industrial, de derecho laboral, de salud ocupacional, de ingeniería de seguridad, de medicina del trabajo, de ingeniería de sistemas, entre otros aspectos; sin embargo, no hay leyes o principios universales para la administración.

En el proceso de administración del personal se contemplan actividades como: Vinculación y socialización, preinducción, inducción, entrenamiento y capacitación.

Las tareas administrativas de la escuela se deben dar en tres procesos; Planeamiento, gestión y control.

Planeamiento Considerado como un proceso mediante el cual las instituciones educativas piensan anticipadamente las acciones que van a desarrollar para alcanzar los objetivos que se han fijado e involucradas en el plan de trabajo, que debe comprender: Reconocimiento, misión, fijación de objetivos, metas, análisis de los datos internos, selección de alternativas e implantación y control.

Posteriormente se debe emprender tres tareas que son, la formulación, la implementación y la administración del plan de trabajo.

La formulación del plan de trabajo consiste en la definición en consenso de la misión y visión de la organización, del diagnóstico, de la identificación de fines y estrategias empresariales y con la elaboración del presupuesto.

Para la implementación del plan de trabajo, el Director de la institución educativa, debe liderar un programa de difusión y comunicación para que éste se ha comprendido como un programa de trabajo de todos, con la elaboración de cronogramas de trabajo que identifiquen las responsabilidades en el tiempo y con la asignación de los recursos requeridos.

La administración del plan se refiere a la coordinación, asesoría y evaluación en la ejecución con el diseño de herramientas que permitan la evaluación de los resultados. Esta es una de las etapas donde más se falla; se puede apreciar multitud de planes excelentes, sin continuidad, o sencillamente distorsionadas las acciones de la organización de la realidad.

El Director de la institución educativa debe entender el plan como una guía para su trabajo que permite y demanda una reformulación constante, no es una camisa de fuerza sin posibilidades de cambio.

Así el Director asume la planeación como un concepto integral y no parcial en la escuela, con un decidido ejercicio del liderazgo en la organización, con claridad en la organización del trabajo y organización de las personas que hacen la organización.

Con nuevas propuestas y alternativas ingeniosas de resolver los problemas en el trabajo de la organización cultural, el director encontrará nuevas posibilidades para la búsqueda permanente de recursos que faciliten financiar las operaciones de la organización.

El trabajo de estímulo debe estar ligado al permanente reconocimiento y la posible remuneración individual y de logros de trabajo de equipos coherentes con los resultados obtenidos por los colaboradores y personal vinculado a la organización.

Gestión: lo definimos como el proceso de las acciones, transacciones y decisiones de la organización que la escuela lleva a cabo para alcanzar los objetivos propuestos.

Requisitos para una gestión exitosa son; Contemplar la estructura escolar, habilidad de gerenciamiento o dirección, capacidad de negociación.

El perfil del director de la escuela es básico en la gestión y deberá incluir; Creatividad, poseer conocimientos sólidos del área, liderazgo, comunicar y compartir ideas, generar y demostrar confianza, dispuesto a escuchar y al dialogo.

El Director debe busca mejorar el trabajo de equipo al liderar un proceso de toma de decisiones en donde éstas se han el resultado de acuerdos entre las partes y no de imprecisiones autocráticas.

Si al buen ejercicio de liderazgo del director se suma el mejoramiento permanente de la vida profesional de los empleados y colaboradores, se generan procesos de motivación que permiten a su vez constantes procesos de innovación en el ejercicio profesional de sus compañeros de trabajo.

Control La administración del plan se refiere a la coordinación, asesoría y evaluación en la ejecución con el diseño de herramientas que permitan la evaluación de los resultados. Esta es una de las etapas donde más se falla; se puede apreciar multitud de planes excelentes, sin continuidad, o sencillamente distorsionadas las acciones de la organización de la realidad.

Es donde se comparan los resultados de las acciones implementadas en el proceso de gestión con las metas fijadas en el proceso de planeamiento.

Se deben de tomar en cuenta los desvíos y se realizan ajustes que correspondan al proceso de planeamiento y/o gestión de tal forma que se genere una retroalimentación.

El control deberá de estar caracterizado por su economía, con un costo que no deberá de superar el beneficio que pretenda controlar, con una operatividad caracterizada por una sencillez en la administración del mismo y la significatividad, que es cuando el control debe aplicarse a actividades significativas e importantes, no a cuestiones sin trascendencia.

3.8. Sistema Educativo Nacional:

Guatemala históricamente tiene un bajo nivel de escolaridad, y acceso de la niñez a la educación, cuyas repercusiones son nefastas y que contribuyen al subdesarrollo y conlleva a la pobreza y extrema pobreza de la gran mayoría de sus habitantes. Sin embargo conocer las perspectivas de la Ley de Educación Nacional decreto legislativo 12-91, que dice en el artículo: 3°. Definiciones. El Sistema Educativo Nacional es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos de los cuales se desarrollan la acción educativa de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca.

Con este fundamento legal; podemos apreciar la intencionalidad de la educación en cuanto a conocer su estructura y como se integran sus componentes. A pesar de los grandes problemas de fondo de nuestra realidad educativa es necesario fortalecerla en forma conjunta: Autoridades Educativas, Maestros, Directores, y Padres de Familia, para consolidar una educación acorde a los intereses de la población.

La educación deberá ser política de calidad, de cobertura, de gestión, de inversión y el pleno reconocimiento a la diversidad sociolingüística y de una interculturalidad basado en derecho y justicia social para todos y todas.

Guatemala, como Nación no es posible que mantenga viejas estructuras tradicionales, la única vía es hacer propio todos los sujetos y actores sociales involucrados en el qué hacer de la educación y darle cumplimiento a los pilares establecidos por el UNESCO: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a convivir.

Como características del Sistema Educativo Nacional Se integra con los componentes siguientes:

- **Ministerio de Educación:** es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el Sistema Educativo Nacional
- **Comunidad Educativa:** Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje contribuye a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento de su independencia. Se integra por: Educandos, Padres de Familia, Educadores, y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.
- **Centros Educativos:** Son establecimientos de carácter público, privado, o por cooperativa a través de los cuales se ejecutan los procesos de educación escolar: están integrados por: Padres de Familia, Educadores, Personal Técnico, Personal Administrativo, y Personal de Servicio.

3.9. Calidad de la educación:

La educación de calidad se define como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para prepararlos para la vida adulta” como lo establece el Curriculum Nacional Base a través del constructivismo y el Holismo en búsqueda del desarrollo de capacidades, aptitudes, habilidades y destrezas.

“La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales, y emocionales, teniendo su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados.

Para tener una Educación de Calidad, es conveniente fomentar una nueva cultura Educativa, teniendo presente que no basta darle Calidad a la Educación. La Educación debe ser de Calidad, mejor aún la educación es la calidad, y esto se logra a través del desarrollo humano en la formación de hábitos, conductas y valores.

La nueva cultura educativa, se logra a través de un periodo de adaptación del nuevo Curriculum Nacional Base, asumiendo conciencia de la calidad en todas sus formas y sentidos; este periodo de culturación, no es otra cosa que un Proceso Educativo basado en los ejes de la educación guatemalteca, como son la multiculturalidad, multiétnicidad, el multilingüismo, educación en valores y desarrollo sostenible.

Para lograr lo expuesto, se debe poseer una actitud de cambio y un cambio de actitud en el corazón de la educación misma, modificando comportamientos y formas de pensar, así como eliminando los valores negativos o antivalores que se dan en la cultura actual, que es un imperativo transformar.

3.10. Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

3.10.1. Historia

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza y su aporte al Progreso y desarrollo de Guatemala.

Este tipo de establecimientos educativos ha contribuido grandemente al progreso y desarrollo del país desde su fundación, establecida por el entonces Ministro de Educación Lic. Alejandro Maldonado Aguirre según acuerdo gubernativo número 1 de fecha 17 de enero en el año de 1,972, ya que surgieron como una necesidad palpable en las diferentes comunidades en donde solamente existían los niveles de educación preprimaria y primaria, ya que por razones de distancia, falta de transporte y falta de establecimientos educativos en el nivel medio, ubicación geográfica y ante todo por la falta de recursos económicos de los padres de familia, sus hijos ya no continuaban su formación educativa y muchos de estos alumnos constituían un valioso potencial

intelectual, que por algunas de las razones antes mencionadas, les era muy difícil continuar sus estudios en el ciclo de Educación Básica.

A partir de las primeras cohortes que captaban educandos aún con mayoría de edad se inició el logro de superación y desarrollo socioeconómico de las familias y en general, de las distintas comunidades, ya que muchos de estos educandos en la actualidad son profesionales en las diferentes ramas de las ciencias y profesiones intermedias que han tenido una visión distinta y se han constituido en personas de un nivel académico diferente, así por ejemplo muchos de ellos continuaron estudios universitarios o bien son personajes que a través de sus servicios mejoraron su situación económica, la de sus familias y han contribuido al desarrollo socioeconómico de Guatemala, a manera de ejemplo se puede mencionar a un personaje de la vida Nacional como lo es el Lic. Arístides Crespo, originario de Escuintla y que realizó sus estudios del ciclo Básico bajo la tutela educativa de un establecimiento de esta naturaleza y que posteriormente ya como Maestro prestó sus servicios docentes en el mismo establecimiento por cooperativa donde estudió; actualmente es uno de los personajes que ha dado el valor e importancia necesarios de estos establecimientos educativos e impulsa el fomento y desarrollo en la creación y mantenimiento de institutos de educación básica por Cooperativa, apoyando legislativamente para que estos se promuevan y gocen de los beneficios económicos y del sistema educativo nacional.

3.11. Filosofía de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza son un mecanismo alternativo de enseñanza a efecto de que haya un mayor número de guatemaltecos con acceso a la educación, estimulando la participación de los padres de familia, las municipalidades, organizaciones empresariales y otras organización comunales legalmente constituidas.

Según el reglamento de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, según lo preceptuado en los siguientes artículos se señala:

ARTICULO 4. La creación de los institutos por Cooperativa de enseñanza se plantea como una posibilidad de solución a la problemática siguiente:

- a) La demanda insatisfecha de educación en diferentes comunidades del país.
- b) La obligación que tiene el Estado de participar a través de la educación en el desarrollo socio-económico del país.
- c) La necesidad de crear Institutos por Cooperativa de Enseñanza en los lugares donde no existan establecimientos de esta naturaleza en forma oficial.
- d) La limitada asignación financiera con que cuenta el Ministerio de Educación para crear establecimientos educativos, bajo su completa responsabilidad.

ARTICULO 5. Mediante la creación de Institutos por Cooperativa de Enseñanza, se tiende a alcanzar los siguientes propósitos:

- a) Facilitar a la población el acceso a la educación.
- b) Contribuir al mejoramiento formativo e informativo de la población, proporcionándole la educación a precios accesibles.

3.12. Organización

Según el acuerdo ministerial No. 58 del 15 de marzo de 1995

ARTICULO 6. Las Cooperativas de Enseñanza, se integrarán de la siguiente manera:

- a) Un representante de la Municipalidad respectiva.
- b) El personal docente, técnico-administrativo y operativo del instituto
- c) Los padres de familia.

ARTICULO 7. Normas específicas para la integración de las cooperativas de enseñanza

- a) Que las Municipalidades comprueben mediante Acuerdo de su Consejo, su participación en el financiamiento anual de Instituto por Cooperativa de enseñanza.
- b) El Director y el personal docente del Instituto, además de las calidades docentes y morales, en caso de no acreditar el título de profesor de enseñanza media, deberán cumplir con los requisitos que para el efecto, establece el presente reglamento.
- c) Que los padres de familia organizados en asociación reconocida por el Ministerio de Educación, ante la municipalidad y autoridades educativas locales, se comprometan a contribuir al sostenimiento y desarrollo socioeconómico del centro educativo que se organice.

ARTICULO 8. La integración de las Cooperativas de Enseñanza, se realizarán en la Supervisión Educativa Distrital respectiva, en presencia de padres de familia, autoridades municipales, personal docente, técnico-administrativo y operativo del Instituto.

ARTICULO 9. La representación legal de la Cooperativa corresponderá a su Junta Directiva, la cual puede delegarla en su Presidente o su Vicepresidente.

ARTICULO 10. La Junta Directiva de la Cooperativa será responsable de elaborar su propio Reglamento Interno, el cual deberá ser aprobado por la Dirección Departamental de Educación correspondiente, en un plazo máximo de 60 días después de su integración.

ARTICULO 11. Los cargos de la Junta Directiva de la Cooperativa se distribuirán de la siguiente manera:

- a) Presidente, será un miembro de la Asociación de Padres de Familia.
- b) Vicepresidente, será el Director del Instituto.

c) Tesorero, será el Secretario-Contador del Instituto.

d) Los cargos de Secretario y Tres Vocales, serán asignados por elección, dentro de los padres de familia, el consejo municipal y el personal técnico-administrativo del Instituto.

3.13. Marco Legal

Los institutos de Educación Básica fueron creados ante las necesidades educativas de la población bajo el acuerdo gubernativo No. 1 de fecha 17 de enero de 1,972, teniendo algunas modificaciones constituidas en el Decreto Legislativo No. 17-95 correspondiente a Ley de Institutos de Educación por Cooperativa de enseñanza, regido por el Reglamento Respectivo emitido por el Ministerio de educación, bajo el No. 58.

La Ley de Institutos de Educación Básica por Cooperativa, actualmente vigente es el contenido en el Decreto 17-95, pero se han realizado algunas reformas contenidas en el Decreto Legislativo No. 55-2007, específicamente en cuanto a los recursos del Estado.

Además en cuanto a organización, en este documento se avala la creación de la Subdirección Departamental de Educación por Cooperativa de enseñanza; artículo 5.

Reforma también el artículo 8. Que se refiere a la representación legal de los Institutos de educación por Cooperativa de enseñanza y que textualmente se lee "Artículo 8. Representación. Los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, estarán representados legalmente por una junta directiva, la cual durará dos años en el cargo. Estará integrada de la siguiente manera:

- a. Presidente: Será un padre de familia, electo en asamblea;
- b. Vicepresidente: El director(a) del Instituto, automáticamente asume al cargo;
- c. Secretario(a): Representante nombrado por la supervisión del distrito;
- d. Tesorero(a): Secretario (a) o contador(a) del instituto, nombrado por el director y claustro en asamblea;
- e. Vocal I: Un padre de familia, electo en asamblea;

- f. Vocal II: Representante de la municipalidad, nombrado por el alcalde;
- g. Vocal III: Un padre da familia, electo en asamblea.

Esta directiva debe elegirse cada dos años y su función es velar por la calidad de la educación que se imparta en el establecimiento.

Además los Institutos objeto de estudio se rigen por todas las leyes educativas y del Estado guatemalteco.

3.14. Financiamiento

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza están regidos en cuanto al aspecto financiero por El Estado, que a través de los Ministerios de Educación y Finanzas brindan un financiamiento establecido en el Decreto Legislativo Número 17-95,

"Artículo 3. Recursos. El Estado, a través del Presupuesto de Egresos del Estado, erogará anualmente mediante partida presupuestaria, al Ministerio de Educación, una asignación no menor a veintiún mil ochocientos treinta y un quetzales (Q.21,831.00), por grado o sección, siempre que cada grado o sección cuente con un mínimo de quince (15) y un máximo de treinta y cinco (35) alumnos, y una asignación del cuarenta y cinco por ciento (45%) de la subvención establecida, cuando tenga un mínimo de diez (10) alumnos y un máximo de catorce (14). El Ministerio de Finanzas Públicas tendrá obligación de situar puntualmente los recursos correspondientes. Esta asignación podrá incrementarse dependiendo de la situación económica y social del país.

Las municipalidades tienen la obligación constitucional de aportar económica y materialmente a la creación y funcionamiento de estos establecimientos educativos, quedando también obligados a contribuir los padres de familia.

Otras organizaciones cooperativas, instituciones públicas y privadas, nacionales o internacionales, podrán contribuir al mejoramiento y sostenimiento de estos Institutos"

3.15. Cobertura

En cuanto a la cobertura, los institutos por cooperativa de enseñanza, autorizados, de acuerdo con los registros de la unidad de informática, al 28 de enero de 2008 se tiene 1027 establecimientos autorizados por departamento, según el cuadro siguiente:

No.	DEPARTAMENTO	BÁSICO	DIVERSIFICADO	TOTAL
1	ALTA VERAPAZ	25	0	25
2	BAJA VERAPAZ	13	2	15
3	CHIMALTENANGO	45	8	53
4	CHIQUIMULA	11	5	16
5	CIUDAD CAPITAL	10	0	10
6	EL PROGRESO	15	7	22
7	ESCUINTLA	52	6	58
8	GUATEMALA	96	7	103
9	HUEHUETENANGO	39	3	42
10	IZABAL	8	4	12
11	JALAPA	13	6	19
12	JUTIAPA	23	7	30
13	PETEN	28	4	32
14	QUETZALTENANGO	74	2	76
15	QUICHE	60	3	63
16	RETALHULEU	36	1	37
17	SACATEPÉQUEZ	21	7	28
18	SAN MARCOS	139	12	151
19	SANTA ROSA	42	6	48
20	SOLOLÁ	64	5	69
21	SUCHITEPÉQUEZ	45	2	47
22	TOTONICAPÁN	55	2	57
23	ZACAPA	10	4	14
	TOTALES	924	103	1,027

No.	Departamento	Institutos en proceso de autorización con Dictamen favorable del mes de enero 2007 al 25 de enero 2008		Institutos en proceso de autorización con Dictamen <u>no</u> favorable del mes de enero 2007 al 25 de enero 2008*	
		Básico	Diversificado	Básico	Diversificado
1	Alta Verapaz			3	
2	Baja Verapaz				
3	Chimaltenango			1	
4	Chiquimula				
5	El Progreso				
6	Escuintla			2	
7	Guatemala	3		5	1
8	Huehuetenango	1			
9	Izabal				
10	Jalapa				
11	Jutiapa			4	
12	Petén				
13	Quetzaltenango	3		5	
14	Quiché	5	1	6	2
15	Retalhuleu			1	
16	Sacatepéquez	1	1		1
17	San Marcos	11	1	10	3
18	Santa Rosa	2		3	3
19	Sololá	5	1	4	
20	Suchitepéquez	1		4	
21	Totonicapán	6		3	
22	Zacapa		1		2
TOTALES		38	5	51	12
		43		63	

Fuente: DIGECADE/enero 2008

* Los expedientes con **dictamen no favorable** se regresan a los interesados para que completen (si es el caso) con la papelería requerida y luego reingresan el expediente a DIGECADE para revisión y aprobación.

De los Institutos en proceso de autorización, no se tiene información de la cantidad autorizada por las Direcciones Departamentales.

3.16. Impacto Socioeconómico de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza ante su buen funcionamiento

El criterio de la mayoría de padres de familia en relación a la calidad educativa no es únicamente en cuanto a que sus hijos se han promovidos al grado inmediato superior, pues analizan los resultados positivos de la calidad de enseñanza y algo que es fundamental para ello es la confianza que han depositado en estos centros educacionales, además de observar y participar de las diferentes actividades culturales, sociales, deportivas, fomento y desarrollo de valores, identidad hacia los problemas de la comunidad, marcando el liderazgo que tanto los directores y el resto de personal propicia para continuar con el desarrollo de la comunidad.

Es tal la confianza depositada que muchas veces esperan a que el personal aludido inicie la organización, orientación, planificación e invitación a participar dentro de los proyectos impulsados en la comunidad pero con la presencia de los institutos por Cooperativa, asignándoles el valor, el respeto y la importancia que estos se merecen, obviamente ganado a través de un liderazgo positivo dentro de la comunidad.

Al hacer la revisión de algunos documentos, se ha logrado determinar que sin la presencia de estos establecimientos en algunas comunidades el nivel académico y cultural se hubiera estancado por falta de oportunidades para acceder a mejores niveles de vida.

Cuando se habla de este tipo de establecimientos y se hace la investigación correspondiente de su existencia se ha determinado que cada uno de ellos ha dado los frutos necesarios y muchos egresados han llegado incluso a ocupar cargos públicos relevantes y conocedores de esta problemática y sin haber olvidado su origen los apoyan incondicionalmente.

Las diferentes comunidades han creído y depositado su confianza en estos institutos, al extremo que aún en algunas comunidades, se siguen los pasos legales correspondientes para la creación de más institutos por cooperativa cada comunidad, pues, evidencia el progreso y desarrollo gracias a tener la facilidad de ampliar la cobertura educacional del nivel primario al nivel medio.

Digno es de mencionar que algunas autoridades educativas, municipalidades y padres de familia ante la falta de oportunidades para que los educandos continúen estudios en el ciclo diversificado, han considerado ampliar la cobertura educacional al ciclo diversificado aún con grandes limitaciones económicas y sin el apoyo estatal.

CAPÍTULO 4

MARCO METODOLÓGICO

4.1. Introducción

En este capítulo se presenta lo correspondiente al diseño y metodología de la investigación realizada y que se denomina: “La Administración escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza (estudio realizado en el municipio de Cabricán, Quetzaltenango)” apegándose al método científico y sus pasos, iniciándose con el planteamiento del problema en el que se expone cómo es y cómo se encuentra la administración educativa en la actualidad, la factibilidad y viabilidad para la realización del estudio cuanta los objetivos los alcances de la investigación, la hipótesis, definiciones teóricas de las variables la operacionalización de la misma sus delimitaciones, elementos importantes que guiaron la investigación en todo el proceso.

Además, se incluye el universo, la muestra, las unidades de análisis y la forma como se realizó el estudio, presentado en el diseño e la investigación hasta la evaluación de todo el estudio.

4.2. Planteamiento del Problema

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza fueron creados en el año 1970 durante la administración del Ministro de Educación Lic. Alejandro Maldonado Aguirre, con la intención de mejorar las condiciones del mejoramiento social y económico de todos los guatemaltecos, sin distinción de ninguna naturaleza y atendiendo que el Estado no contaba con los recursos económicos suficientes para dar cobertura a la población educativa del ciclo de educación básica y como una forma alternativa de enseñanza.

Este nuevo subsistema educativo ofrece nuevas opciones de superación tanto en las áreas rurales como marginales con el fin de buscar la superación de cada una de las comunidades en donde la

educación limitaba las oportunidades educativas a los miembros de la comunidad. Estos centros educativos como parte del sistema educativo deben sujetarse a las leyes, normas y reglamentos así como a las demás disposiciones de la legislación guatemalteca y de la educación, particularmente.

Atiende también las leyes y principios de la administración escolar en cada una de sus etapas y por todos los miembros de la comunidad educativa, dando cumplimiento al buen funcionamiento y proyección social en los lugares en donde se encuentran ubicados, logrando sus objetivos.

Durante los años de existencia han generado frutos profesionales a través de aportar hombres y mujeres capaces de desarrollarse en profesiones, artes y oficios y que en la actualidad se encuentran al servicio de la sociedad.

La observancia y aplicación de una eficiente administración escolar ha permitido que cada uno de ellos estos centros educativos estén sólidos y firmes en la confianza de los educandos y padres de familia que utilizan este servicio.

En la medida en que las universidades que funcionan en el país han hecho presencia han profesionalizado una buena cantidad de docentes que brindan sus servicios en estos Institutos, lo que incide en una mejor calidad de la educación y que permite la superación, el progreso y desarrollo de la sociedad guatemalteca.

4.3. Factibilidad.

El desarrollo de la investigación es posible dado a la filosofía que ejercen dentro del campo educativo estos establecimientos y por qué se hace necesario resaltar la importancia que tiene esta modalidad educativa dentro del contexto nacional y porque gracias a una eficiente aplicación de la administración escolar aún después de muchos años de su creación continúan vigentes en su funcionamiento de manera positiva, real y efectiva con mayor crecimiento poblacional, pues significan un alivio económico para los padres de familia y una oportunidad

académica para los estudiantes usuarios que participan del beneficio de la educación en este sistema.

4.4. Viabilidad

4.4.1. Financiero.

El costo del presente estudio fue aporte personal del estudiante que elaboró la presente investigación asignando y planificando el presupuesto correspondiente.

4.4.2. Institucional.

Se tomaron en cuenta seis establecimientos educativos de la zona norte del departamento de Quetzaltenango, como muestra representativa, además de tomar opiniones de los miembros de la comunidad educativa, el supervisor del distrito de Cabricán el alcalde municipal y los seis directores del establecimiento objeto de estudio.

4.4.3. Humanos.

Se tomaron en cuenta a todas aquellas personas que de una u otra manera contribuyeron en la realización de la investigación, entre ellos Autoridades educativas, Docentes, padres de familia y personas de la comunidad que aporten la información necesaria para el enriquecimiento de la investigación.

4.4.4. Social

En este sentido, se hizo la investigación con muestra representativa de las comunidades en donde funcionan estos establecimientos, especialmente de los municipios que comprenden el área norte del departamento de Quetzaltenango.

4.4.5. Tecnológica.

Se utilizaron, mobiliario y equipo de informática, tales como computadora, Servicio de fotocopiado, internet. Vehículos, teléfono, impresora, internet. Y otros, a manera de que la tecnología permitiera realizar un trabajo eficiente dentro del campo de la investigación pedagógica.

4.4.6. Legal.

Se realizó una investigación teórica e informática que permitió una mayor y mejor información sobre los temas relacionados dentro de la investigación y tomando como fundamento el reglamento de creación de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, así como las leyes vigentes de nuestro país y que se relacionen con el presente estudio.

4.5. Justificación

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza continúan en funcionamiento gracias a que los Directores y Docentes han dado sus mejores esfuerzos por mantenerlos vigentes aún a pesar de adversidades que constantemente se presentan y porque la administración escolar en general ha propiciado que la educación se ha de buena calidad beneficiando a las comunidades en donde están ubicados.

En torno al tema, se han hecho otras investigaciones importantes, sin embargo, el presente estudio permite tener una apreciación real y objetiva, imparcial, con ánimo de evidenciar la situación real de los institutos objeto de estudio, por lo que el enfoque es administrativo, valorando la importancia de estos centros educativos por su contribución al desarrollo del país. Además, se hace necesaria la investigación porque aparte de conocer la realidad socioeducativa permite apreciar cómo la Administración Escolar desempeña un rol especial para que se tenga confianza en estos centros educativos y porque en lugar de buscar su debilitamiento o posible desaparición se hace necesario demostrar cuánto valen y cuanto aportan a la sociedad, formando gran cantidad de jóvenes útiles a la sociedad guatemalteca.

Con la investigación se pretende demostrar la necesidad de impulsar en mayores proporciones los beneficios a las comunidades e invitando a las municipalidades a que brinden más asistencia económica y al Ministerio de Educación establezca políticas y programas que fortalezcan estos centros educativos y que en ningún momento se quiera boicotarlos y suspenderlos en su funcionamiento.

4.6. Objetivos de la investigación:

4.6.1. Objetivo General:

Establecer la Proyección Socio Educativa de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza y su impacto administrativo como contribución al desarrollo del país para el desarrollo del país y el riesgo de clausura o cierre de estos ante la creación de los Institutos Nacionales de Educación Básica y Diversificada.

4.6.2. Objetivos Específicos:

- Conocer el fundamento legal que ampara la creación de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
- Establecer si los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza se rigen por la ley de Educación Nacional.
- Conocer la Filosofía en la que basan su funcionamiento los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
- Determinar el grado de Proyección Social que en el correr del tiempo han tenido los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
- Establecer el número de establecimientos de Educación Básica por Cooperativa que existen en el país coadyuvando con el Ministerio de Educación.

4.7. Preguntas de Investigación

- ¿Qué es Administración Escolar?
- ¿Cuál es el fundamento legal de los Institutos de Educación Básica por cooperativa de Enseñanza?
- ¿Cuál es el plan tripartito de financiamiento de los establecimientos educativos que se estudian?
- ¿Cuál es el rol de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza en el progreso y desarrollo del país?
- ¿Cuál es el impacto social de los institutos de Educación Básica por Cooperativa ante un buen funcionamiento en la comunidad?

- ¿La Creación de Institutos Nacionales afecta a los Institutos de Educación Básica por cooperativa?
- ¿Cuál es la contribución de las Universidades del País para mejorar la educación que se brinda en los Institutos por Cooperativa?
- ¿Qué beneficios socioeconómicos tienen los usuarios de los Institutos por Cooperativa?
- ¿El Estado contribuye al desarrollo e impulso de los Institutos por cooperativa?
- ¿Los Institutos de Educación Básica por cooperativa reciben el apoyo económico necesario de las Municipalidades en donde se encuentran ubicados?

4.8. Alcances de la investigación

Con el presente estudio se quiso obtener un conocimiento real y objetivo de la función administrativa de los institutos, así como la importancia en su contribución al desarrollo del país, tratando de evidenciar la confianza que éstos han generado en las comunidades usuarias del servicio de esta modalidad educativa; valorando cuanto han contribuido en la formación de profesionales y ciudadanos en general que han transformado sus vidas, desde el momento de haber realizado estudios en este tipo de establecimientos; es lógico pensar que la confianza manifiesta de los padres de familia también es objeto de investigación para evidenciar la manera o forma de cómo cada una de las comunidades en donde ellos funcionan han alcanzado progreso y desarrollo no solo de los estudiantes que ahí se están forjando y que se forjaron, sino que, también sus familias que adquirieron nuevas condiciones y calidades de vida que mejora su situación socioeconómica al tener mejores opciones de profesionalización y de oportunidades laborales.

Los alcances obtenidos permiten replantar al Ministerio de Educación la necesidad de impulsar y brindar mayor apoyo en cuanto a lo financiero, asistencia técnica, pedagógica y de desarrollo curricular para brindar mejores servicios educativos.

4.9. Hipótesis

La eficiente administración escolar impacta en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, generando confianza en las comunidades usuarias.

4.10. Definición teórica de las variables

4.10.1. Administración Escolar

Proceso por medio del cual se brinda la atención y el servicio educativo, de manera organizada, planificada, orientada y apegada a normas, principios, fines y objetivos claramente definidos para lograr una educación efectiva y eficiente en los establecimientos educativos.

4.10.2. Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

Son establecimientos educativos no lucrativos, en jurisdicción municipal y departamental, con el financiamiento de la municipalidad, el MINEDUC y los padres de familia; responden a la demanda educacional en los diferentes niveles del subsistema de educación escolar.

4.10.3. Confianza de las Comunidades Usuarias

Son las diferentes comunidades en donde funcionan estos centros educativos y que aún a la fecha guardan confianza y seguridad en estos establecimientos porque observan la proyección eficiente y el desarrollo, progreso y superación al contribuir con la formación de los estudiantes.

4.11. Operacionalización de la Hipótesis

VARIABLE	INDICADORES	ÍNDICE	SUBÍNDICE	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE ÍTEMS	
<u>Independiente:</u> Administración escolar	Funciones Administrativas	Funciones de la Administración	Son las acciones o actividades propias de la persona responsable de una institución -	1. ¿Considera que los directores de Institutos por Cooperativa poseen experiencia para el puesto que fue designado?	1	
				2. ¿Los directores tienen conocimientos necesarios de aspectos técnicos administrativos y pedagógicos?	3	
				3. ¿Considera que los directores conocen y aplican correctamente las normas, principios y leyes?	5	
	Conocimiento Pedagógico			Es el dominio de teorías y aspectos curriculares que poseen los líderes o administradores educativos en relación al cuerpo docente.	4. ¿El director conoce el Curriculum Nacional Base y orienta a sus compañeros docentes?	7
					5. ¿Los directores conocen procesos, normas y reglamentos de evaluación educativa?	9
					6. ¿Los directores programan, orientan y supervisan actividades para los docentes y estudiantes del establecimiento que dirigen?	11

<u>Dependiente:</u> Funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa	Relaciones interpersonales	Relaciones Laborales	Son las acciones llevadas a cabo entre los compañeros y laborantes de una institución educativa de manera armónica, pacífica y de integración social	7. ¿Las relaciones interpersonales que practican los directores con el personal son adecuadas y permiten la armonía en la comunidad educativa?	13
	Comunidad Educativa	Miembros de la comunidad educativa	Integración de los diferentes sujetos que participan en relación directa con el establecimiento educativo.	8. ¿El director y personal docente organizan actividades que promuevan relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa?	15
				9. ¿El director y personal docente conocen la situación socioeconómica de los educandos usuarios?	2
	Actividades Curriculares	Sociales, culturales y deportivas	Actividades organizadas, programadas y realizadas por el personal docente	10. ¿Los padres de familia asisten gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia?	4
				11. ¿El establecimiento tiene presencia curricular en la comunidad a través de actividades?	6
				12. ¿En los años de funcionamiento el director y los docentes ejercen liderazgo en la comunidad?	8
				13. ¿Considera que la educación que se brinda es de	10

Confianza de las comunidades usuarias	Seguridad positiva de participación en la comunidad	Confianza	Hecho de creer en que las personas actúan positivamente aplicando valores	buena calidad?	
				14. ¿Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad?	12
				15. ¿Los padres de familia han seleccionado el Instituto para que sus hijos continúen estudios aún a pesar de la creación y existencia de otros?	14

4.12. Delimitación

Para la investigación del trabajo de tesis denominado “La eficiente administración escolar impacta en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, generando confianza en las comunidades usuarias” se consideró enfocarla desde tres puntos de vista.

4.12.1. Delimitación espacial:

Se enfatizó una forma micro espacial enfocada geográficamente en el municipio de Cabricán, departamento de Quetzaltenango en los siguientes establecimientos:

1. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Cabricán
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Las Ciénagas, Cabricán
3. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea El Cerro, Cabricán
4. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Los Corrales, Cabricán
5. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Chorjalé, Cabricán
6. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Caserío La Libertad, Cabricán

4.12.2. Delimitación temporal:

Esta investigación se realizó con un estudio sincrónico tomando en cuenta el funcionamiento durante los ciclos 2,009 y 2,010 con el objeto de determinar la situación actual del fenómeno socio educativo.

4.12.3. Delimitación teórica:

La investigación teórica se apoyó de algunas ciencias y disciplinas tales como Pedagogía, Administración, Legislación y Sociología de la Educación.

4.12.4. Universo

Para el desarrollo y configuración de la investigación de campo se tomaron en cuenta como universo los establecimientos siguientes:

- Instituto Mixto de Educación Básica por cooperativa de enseñanza del municipio de Cabricán, Quetzaltenango.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Las Ciénagas, Cabricán.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea El Cerro, Cabricán.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Los Corrales, Cabricán.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Chorjalé, Cabricán.
- Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Caserío La Libertad, Cabricán.

El universo de docentes es de 90 que laboran en estos establecimientos, 6 directores, 1 presidente de comité comunitario de desarrollo, 1 supervisor y 2 autoridades municipales, así como 525 padres de familia.

4.12.5. Muestra

La muestra representativa de la investigación fue la siguiente:

Universo	Muestra	Muestra Real
80 Docentes	63%	50
06 Directores	60%	06
04 Autoridades educativas, municipales y de comité comunitario de desarrollo.	40%	04
525 Padres de familia	5%	25

Los que dieron su opinión a través de boletas administradas como tipo encuesta.

4.12.6. Unidades de análisis

- Autoridades
- Maestros
- Padres de familia

4.13. Diseño de la Investigación

4.14. Organización

La organización de la presente investigación estuvo a cargo del estuante Hugo Hipólito Maldonado y del catedrático Asesor y revisor de la Universidad Panamericana, sección Cabricán, sede Quetzaltenango.

4.15. Recursos

Todos los gastos que implicó la presente investigación fueron costeados por el investigador los que se distribuyeron de la manera siguiente

4.15.1. Materiales

- Hojas de papel bond tamaño carta
- Folder con gancho
- Clip
- Lápices
- Lapiceros
- Borrador
- Engrapadora
- Fotocopias
- Computadora
- Impresora
- Modem de Internet

- Mobiliario
- Otros.

4.15.2. Humanos

- Supervisor Educativo nivel medio Cabricán 090601
- Directores de los establecimientos
- Catedráticos de los establecimientos
- Alumnos de los establecimientos educativos
- Padres de familia delimitados.

4.15.3. Institucionales

Se tomaron en cuenta: la Supervisión administrativa del municipio de Cabricán, la municipalidad de Cabricán y las seis direcciones de los establecimientos objeto de estudio y los miembros de los comités comunales de desarrollo.

4.15.4. Financieros

Para la realización del presente estudio, el recurso económico fue cubierto totalmente por el estudiante que realizó la investigación.

4.16. Evaluación

La evaluación es factor de mucha relevancia que se realizó constantemente durante todo el proceso para verificar los avances de la investigación, además la misma nos proporcionó datos importantes para mejorar la calidad de la investigación.

CAPITULO 5

MARCO OPERATIVO

5.1. Introducción

Este capítulo contiene los resultados de las encuestas administrativas a docentes, directores y padres de familia. Se enfatiza una forma micro espacial enfocado geográficamente en el municipio de Cabricán, departamento de Quetzaltenango en los siguientes establecimientos:

1. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa de Cabricán
2. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Las Ciénagas, Cabricán
3. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea El Cerro, Cabricán
4. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Aldea Los Corrales, Cabricán
5. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Chorjalé, Cabricán
6. Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa Caserío La Libertad, Cabricán,

Que permiten confrontar la investigación teórica con la investigación de campo y tener un panorama más amplio de la realidad educativa en cuanto al tema de la administración escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza. Los tres sectores que se tomaron como unidades de análisis se integran de manera comparativa.

5.2. Instrumentos de investigación

5.2.1. Boleta para Docentes

NO.	Pregunta.	SI	NO
1	Considera que los Directores de Institutos por Cooperativa poseen la experiencia para el puesto que fueron designados.	40	10
2	Los Directores de Institutos por Cooperativa tienen los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos.	38	12
3	Los Directores de Institutos por Cooperativa programan, orientan y supervisan actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento que dirigen.	48	02
4	El Director y personal Docente de Institutos por Cooperativa organizan actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.	45	05
5	Los padres de familia asisten gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia.	42	08
6	El Establecimiento donde usted labora se proyecta a la comunidad a través de actividades sociales, culturales y deportivas.	47	03
7	El Director y los Docentes de los Institutos por Cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad.	45	05
8	La educación que brinda el Establecimiento donde usted labora es de buena calidad.	45	05
9	Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad.	38	12
10	Los estudiantes que egresan del establecimiento donde usted labora han continuado estudios en el ciclo diversificado.	35	15

5.2.2. Boleta para Directores y Autoridades

NO.	Pregunta	SI	NO
1	Considera que los Directores de Institutos por cooperativa poseen la experiencia para el puesto que fueron designados.	09	01
1	Los directores de Institutos por Cooperativa tienen los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos.	09	01
2	Cómo Director de Instituto por cooperativa conoce el Curriculum Nacional Base y orienta correctamente a sus compañeros docentes.	10	00
3	Cómo Director de Instituto por cooperativa programa, orienta y supervisa actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento que dirigen.	09	01
4	Cómo Director, junto al personal Docente de Instituto por cooperativa organiza actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.	09	01
5	Los padres de familia asisten gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia.	10	00
6	El establecimiento donde usted labora se proyecta a la comunidad a través de actividades sociales, culturales y deportivas.	09	01
7	Cómo Director y junto a los Docentes de los Institutos por Cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad.	10	00
8	La educación que brinda el Establecimiento donde usted labora es de buena calidad.	09	01
9	Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad.	08	02
10	Los estudiantes que egresan del establecimiento donde usted labora han continuado estudios en el ciclo diversificado.	08	02

5.2.3. Boleta a Padre de Familia

NO.	Pregunta	SI	NO
1	El Director de Instituto por Cooperativa posee la experiencia para el puesto que fue designado.	19	06
2	El Director de Instituto por Cooperativa donde estudia su hijo(a) tiene los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos.	25	00
3	Los Directores de Institutos por Cooperativa programan orientan y supervisan actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento que dirigen.	25	00
4	El Director y personal Docente de Institutos por Cooperativa organizan actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.	25	00
5	Asiste gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia.	25	00
6	El establecimiento donde estudia su hijo(a) se proyecta a la comunidad a través de actividades sociales, culturales y deportivas.	25	00
7	El Director y Docentes de Institutos por Cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad.	25	00
8	La educación que brinda el Establecimiento donde estudia su hijo(a) es de buena calidad.	19	06
9	Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad.	19	06
10	Los estudiantes que egresan del establecimiento donde estudia su hijo(a) han continuado estudios en el ciclo diversificado.	19	06

5.3. Trabajo de Campo

Para la investigación de campo se acudió a la utilización de boletas de encuesta que fueron administradas a docentes, directores y padres de familia de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Municipio de Cabricán, Quetzaltenango y de aldeas y caseríos del mismo municipio con el propósito de obtener opiniones de quienes están involucrados dentro de la investigación.

5.4. Recopilación de Datos

Los datos obtenidos se lograron a través de investigaciones bibliográficas y diagonal o documentales para conocer de mejor manera la situación real de la teoría existente, confrontada por la investigación de campo con las boletas de encuesta que se administraron en las unidades de análisis antes mencionadas y que permitieron visualizar mejor opinión para realizar una adecuada interpretación de resultados, enfatizando en la importancia que revisten estos establecimientos.

5.5. Tabulación e interpretación de resultados

La tabulación de datos se realizó de acuerdo a principios estadísticos, cotejando las respuestas positivas y de manera dependiente se cotejaron las respuestas negativas para facilitar la interpretación de resultados, elaborando para el efecto, gráficas de barras debidamente porcentualizadas según los datos reales obtenidos.

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

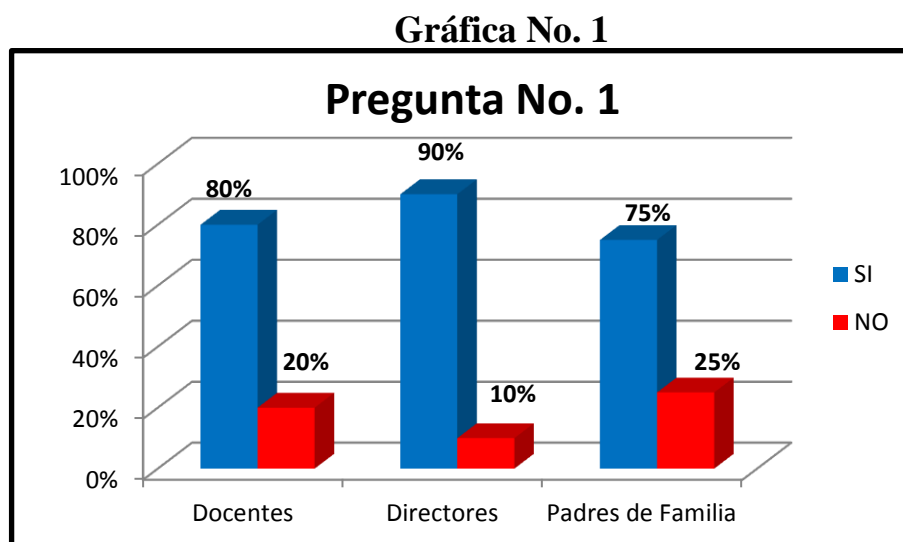
Los resultados fueron obtenidos en la investigación de campo y se tomaron en cuenta a Docentes, Directores, autoridades y padres de familia de acuerdo a la muestra representativa.

6.1. Según definición operacional de las variables de Estudio

Variable: Administración escolar.

Indicador: Función administrativa.

Pregunta: ¿Los directores de institutos por cooperativa poseen experiencia para el puesto que fueron designados?

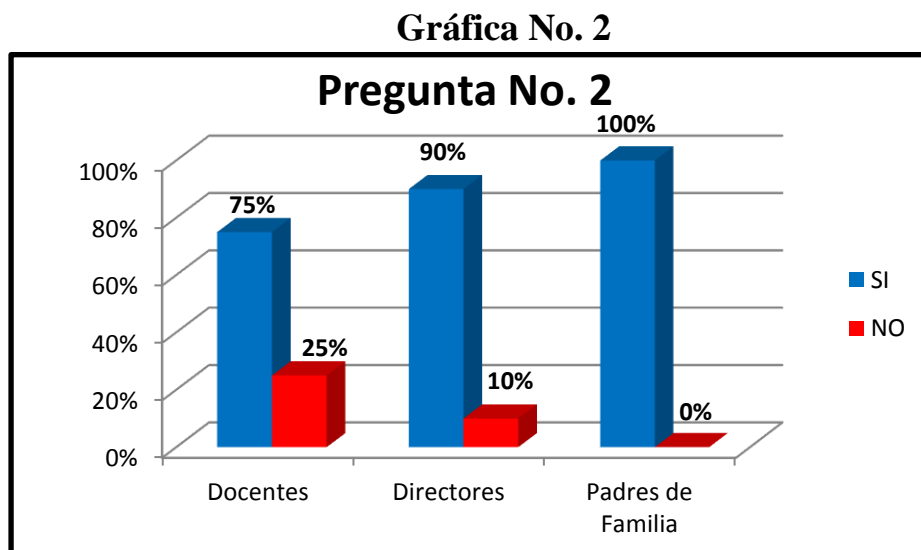


Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

La mayoría de los encuestados manifiestan que los Directores de los institutos de educación Básica por Cooperativa poseen experiencia para el puesto que fueron designados, pues aparte del desempeño administrativo algunos continúan estudios universitarios y algunos desempeñan el puesto desde hace varios años.

Indicador: Funciones administrativas.

Pregunta: ¿Los directores de institutos por cooperativa tienen conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos?



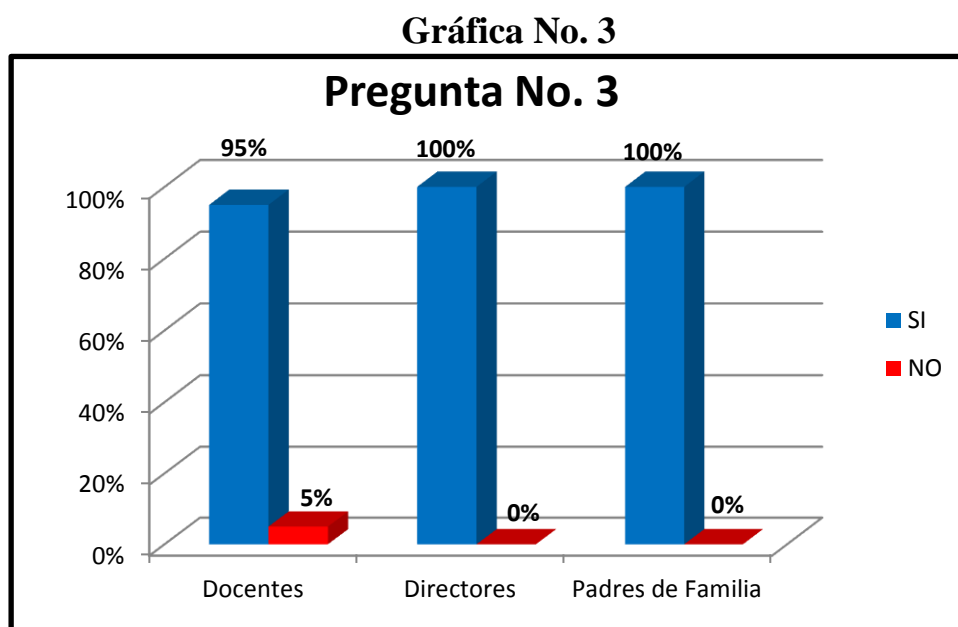
Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

La mayoría de encuestados, como se evidencia en la gráfica indican que los directores de institutos objeto de estudio conocen los aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos, lo que han demostrado en la conducción del instituto de una buena manera, además porque algunos de ellos ejercen docencia en otros establecimientos del nivel primario o medio.

Variable: Funcionamiento de los institutos de educación Básica por cooperativa.

Indicador: Actividades curriculares.

Pregunta: ¿Los directores de institutos por cooperativa programan, orientan y supervisan actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento?

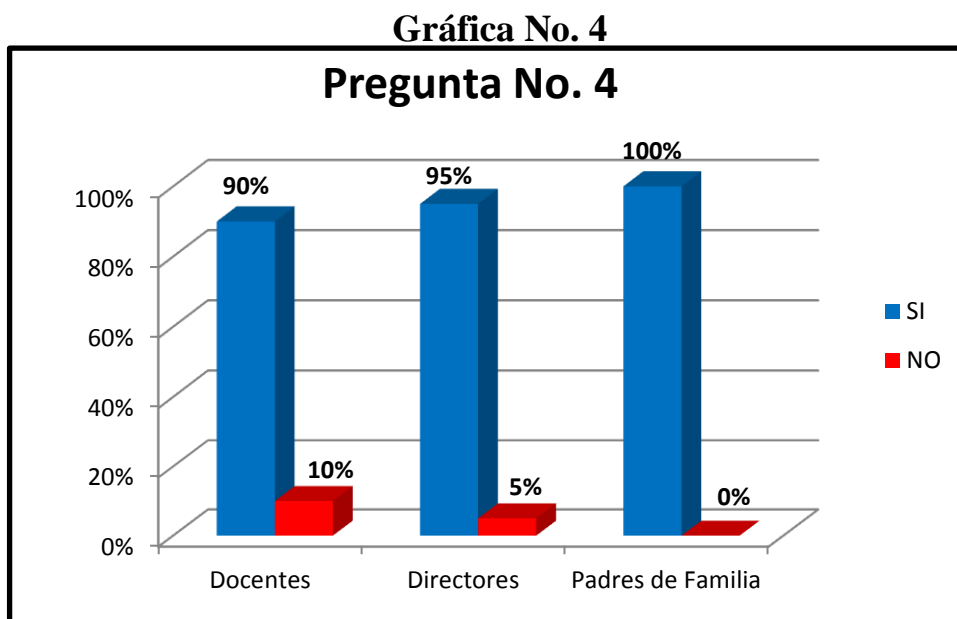


Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

Los Directores de institutos por cooperativa programan, orientan y supervisan actividades sociales, culturales y deportivas, propiciando la participación de docentes y estudiantes fomentándose actividades sanas y recreativas con participación de todos, así lo demuestran los resultados obtenidos.

Indicador: Actividades curriculares.

Pregunta: ¿El director y personal docente del instituto por cooperativa organizan actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa?



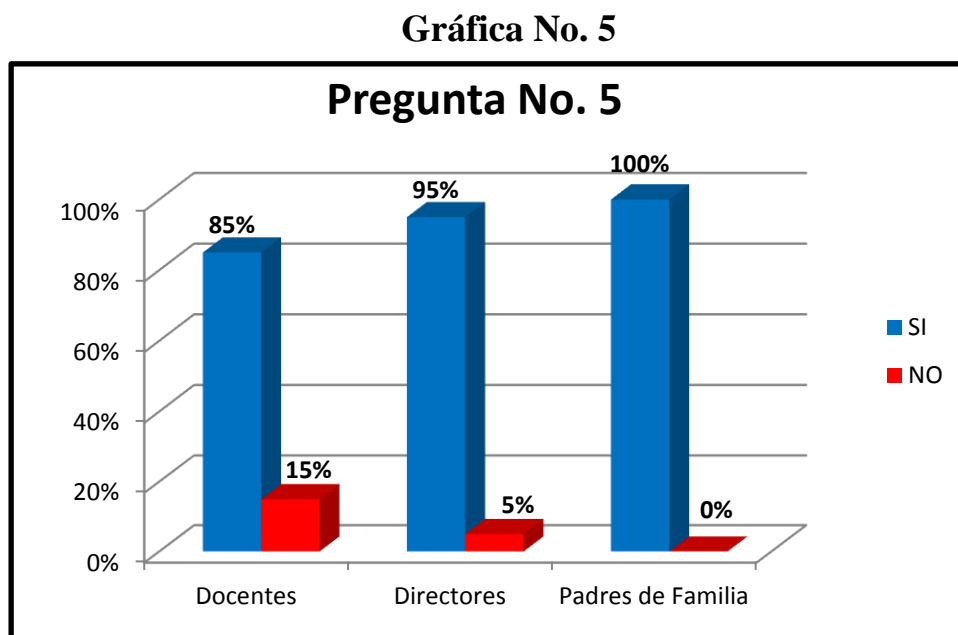
Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

Los Directores y personal docente de los institutos de educación básica por cooperativa se preocupan por organizar actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa, lo que permite que los estudiantes y la comunidad sientan atracción y agrado por permanecer más tiempo en su centro educativo, participando activamente y en armonía con sus compañeros.

Variable: Confianza de las comunidades usuarias.

Indicador: Seguridad positiva de participación en la comunidad.

Pregunta: ¿Los padres asisten gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia?

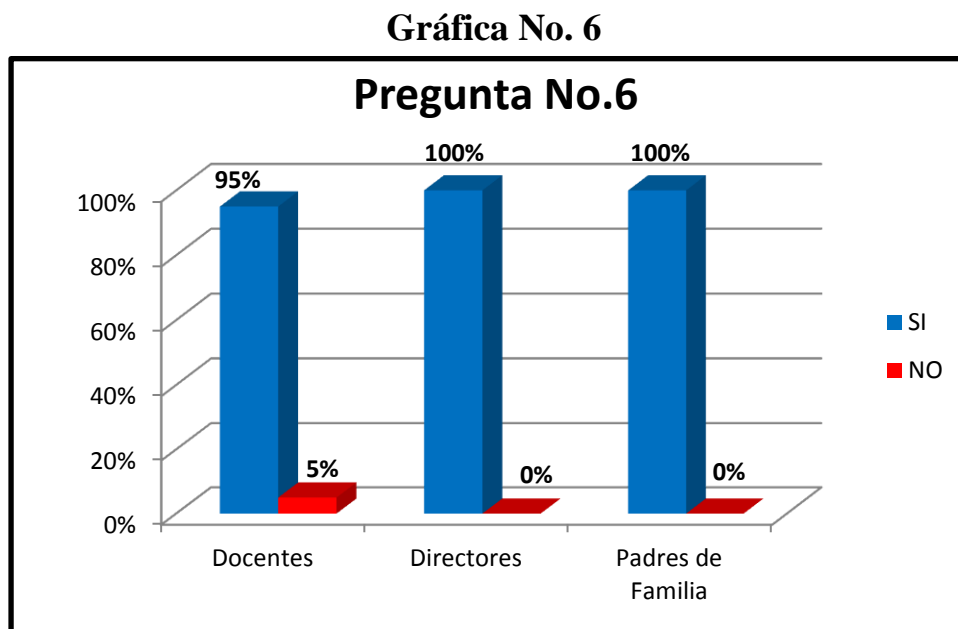


Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

La mayoría de los encuestados dicen que los padres de familia sienten gusto y satisfacción por asistir al establecimiento cuando es requerida su presencia porque es para informar del rendimiento de sus hijos o para hacerlo participar en la comunidad educativa o para celebraciones importantes y significativas.

Indicador: Seguridad positiva de participación en la comunidad.

Pregunta: ¿El establecimiento tiene presencia curricular en la comunidad a través de actividades?

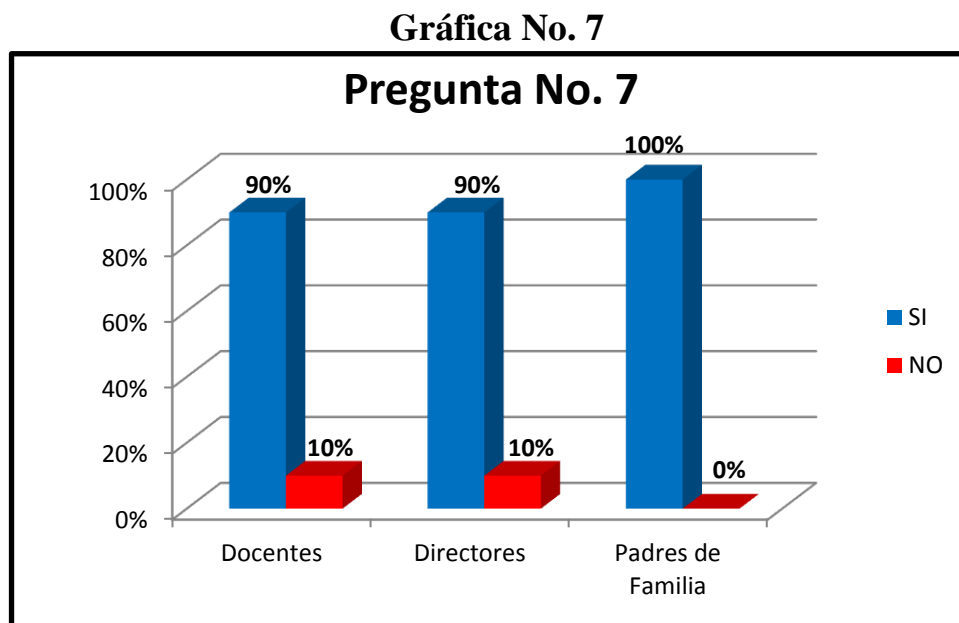


Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

La mayoría de encuestados señalan que el establecimiento, el director y los docentes tienen presencia curricular en la comunidad a través de actividades que programan en la población y que permite que cada comunidad se supere en aspectos sociales, culturales y deportivas especialmente en desfiles de ferias, organización de campeonatos, desfiles y marchas educativas, noches culturales y celebraciones propias del establecimiento.

Indicador: Seguridad positiva de participación en la comunidad.

Pregunta: ¿El director y los docentes del instituto por cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad?

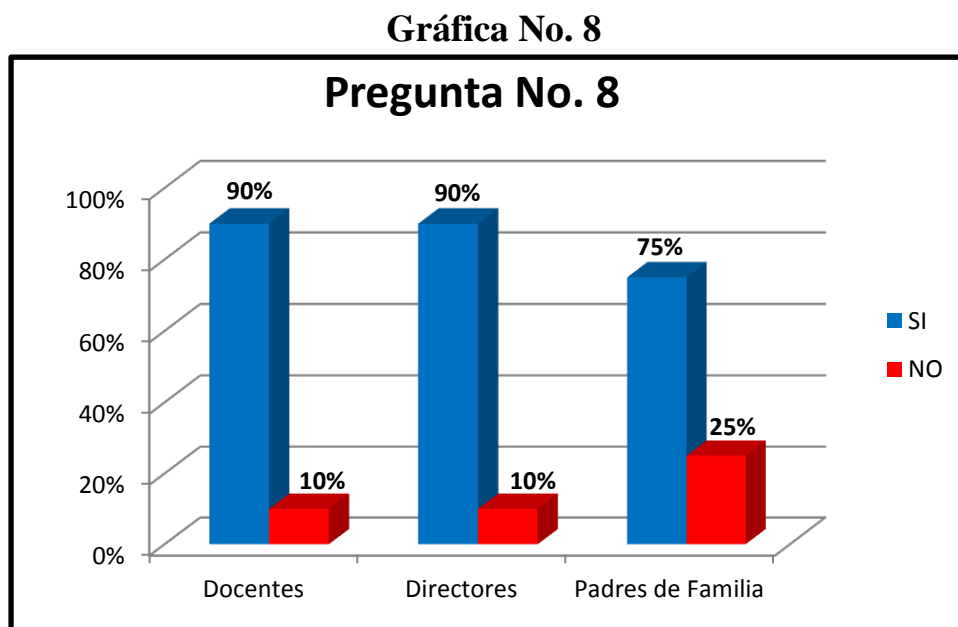


Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

Tanto el director como los docentes de los institutos objeto de estudio manifiestan que ejercen liderazgo en la comunidad debido a que los encuestados dicen que tienen más conocimientos y experiencia para orientar de mejor manera y porque la mayoría vive en el lugar sede de los establecimientos.

Indicador: Seguridad positiva de participación en la comunidad.

Pregunta: ¿La educación que brinda el establecimiento es de buena calidad?

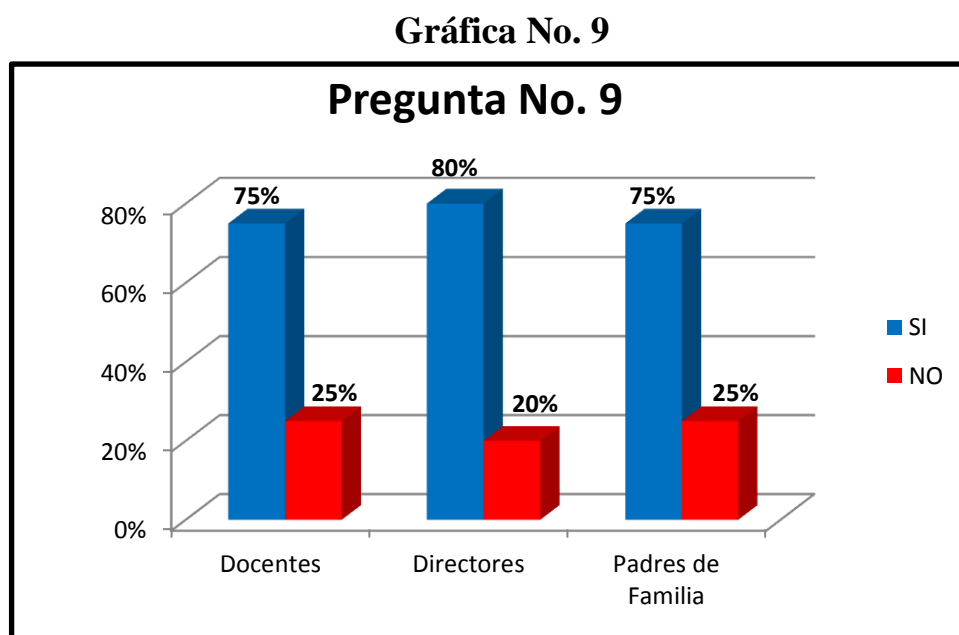


Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

La mayoría de los encuestados coinciden en su opinión que la educación que se brinda en el establecimiento es de buena calidad ya que los estudiantes salen bien preparados en todas las asignaturas o áreas de estudio, capaces de desempeñar laboral o profesionalmente; o bien para continuar estudios y su conducta personal es con actitud positiva en cuanto a principios, valores y de buenas costumbres.

Indicador: Seguridad positiva de participación en la comunidad.

Pregunta: ¿Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad?



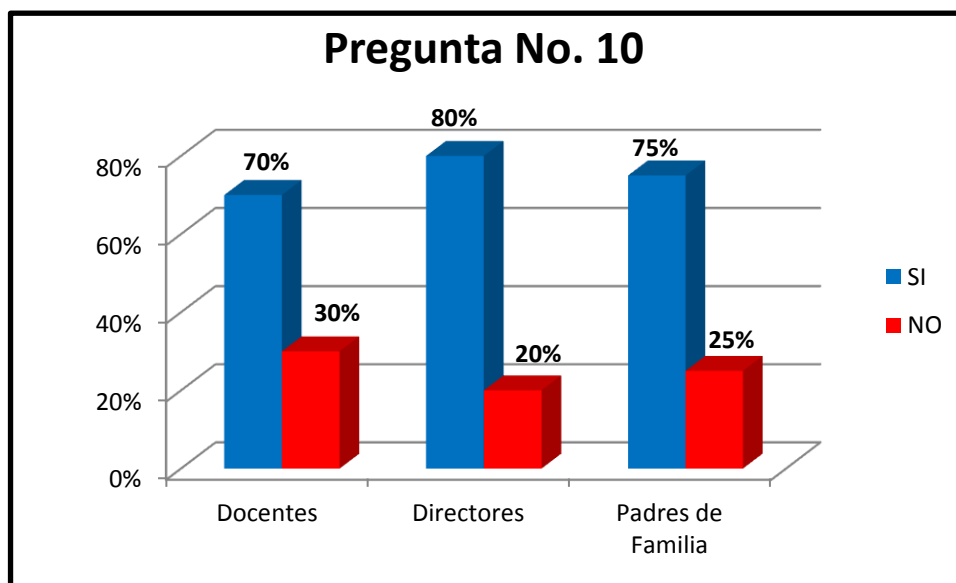
Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

La mayoría de encuestados dicen que en alguna vez se ha tomado el consejo y orientación del personal administrativo y docente que laboran en los institutos por cooperativa, para tomar decisiones en la comunidad, ya que analizan los problemas de una mejor manera, muchas veces los mismos líderes los buscan para tomar sus opiniones y definir qué hacer para superar la comunidad.

Indicador: Seguridad positiva de participación en la comunidad.

Pregunta: ¿Los estudiantes que egresan del instituto por cooperativa continúan estudios en el ciclo diversificado?

Gráfica No. 10



Fuente: Investigación de campo Cabricán, Quetzaltenango

Tanto los docentes, los directores y padres de familia manifiestan que al egresar los estudiantes de tercero básico continúan estudios en el ciclo diversificado, aún haciendo grandes esfuerzos económicos, venciendo factores como tiempo y distancia debido a que quieren hacerse profesionales, prueba de ello es que de los egresados hay maestros, peritos contadores, bachilleres y de otras disciplinas, aún universitarias.

6.2. Según Hallazgos Encontrados

Los resultados fueron:

- La mayoría de los encuestados manifiestan que los Directores de los institutos de educación Básica por Cooperativa poseen experiencia para el puesto que fueron designados, pues aparte del desempeño administrativo algunos continúan estudios universitarios y que algunos desempeñan el puesto desde hace varios años.
- La mayoría de encuestados, indican que los directores de institutos objeto de estudio conocen los aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos, lo que han demostrado en la conducción del instituto de una buena manera, además porque algunos de ellos ejercen docencia en otros establecimientos del nivel primario o medio.
- Los Directores de institutos por cooperativa programan, orientan y supervisan actividades sociales, culturales y deportivas, propiciando la participación de docentes y estudiantes fomentándose actividades sanas y recreativas con participación de todos, así lo demuestran los resultados obtenidos.
- Los Directores y personal docente de los institutos de educación básica por cooperativa se preocupan por organizar actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa, lo que permite que los estudiantes y la comunidad sientan atracción y agrado por permanecer más tiempo en su centro educativo, participando activamente y en armonía con sus compañeros.
- La mayoría de los encuestados dicen que los padres de familia sienten gusto y satisfacción por asistir al establecimiento cuando es requerida su presencia porque es para informar del rendimiento de sus hijos o para hacerlo participar en la comunidad educativa o para celebraciones importantes y significativas.
- La mayoría de encuestados señalan que el establecimiento, el director y los docentes tienen presencia curricular en la comunidad a través de actividades que programan en la población y que permite que cada comunidad se supere en aspectos sociales, culturales y deportivas especialmente en desfiles de ferias, organización de campeonatos, desfiles y marchas educativas, noches culturales y celebraciones propias del establecimiento.
- Tanto el director como los docentes de los institutos objeto de estudio manifiestan que ejercen liderazgo en la comunidad debido a que los encuestados dicen que

tienen más conocimientos y experiencia para orientar de mejor manera y porque la mayoría vive en lugar cede de los establecimientos.

- La mayoría de los encuestados coinciden en su opinión que la educación que se brinda en el establecimiento es de buena calidad ya que los estudiantes salen bien preparados y su conducta personal es con actitud positiva en cuanto a principios, valores y de buenas costumbres.
- La mayoría de encuestados dicen que en alguna vez se ha tomado el consejo y orientación del personal administrativo y docente que laboran en los institutos por cooperativa, para tomar decisiones en la comunidad, ya que analizan los problemas de una mejor manera, muchas veces los mismos lideres los buscan para tomar sus opiniones y definir qué hacer para superar la comunidad.
- Tanto los docentes, los directores y padres de familia manifiestan que al regresar los estudiantes de tercero básico continúan estudios en el ciclo diversificado, aún haciendo grandes esfuerzos económicos, venciendo factores como tiempo y distancia debido a que quieren hacerse profesionales, prueba de ello es que de los egresados hay maestros, peritos contadores, bachilleres y profesionales de otras disciplinas, aún universitarias.

6.3. Comprobación de la Hipótesis

Para el presente estudio de investigación se planteó la hipótesis, la eficiente administración escolar impacta en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, generando confianza en las comunidades usuarios; la cual fue comprobada a través de la investigación de campo y en consulta con las muestras representativas o unidades de análisis a quienes se les administraron las boletas correspondientes.

Los diferentes establecimientos si desarrollan un trabajo efectivo y de calidad ya que los directores conducen en base a la experiencia demostrada a través de varios años de servicios y porque su nivel académico es universitario, además programan, orientan y supervisan las actividades de los docentes y estudiantes, velando porque la proyección hacia la comunidad permita la participación de todos.

Según la investigación, las relaciones interpersonales, interinstitucionales, y la buena orientación de los alumnos ha permitido que la comunidad tenga confianza y seguridad en el servicio que estos establecimientos le brindan por lo que han depositado su confianza en ellos para la formación de sus hijos.

Como producto de la labor que desarrolla los directores y personal docente de estos establecimientos, la mayoría de egresados ha continuado estudios en el ciclo diversificado, graduándose en diversas especialidades y muchos de ellos han continuado estudios a nivel superior, ubicándose laboralmente en el sector productivo agrícola, industrial, comercial y/o de servicio, contribuyendo al desarrollo del país.

CONCLUSIONES

1. Los directores de institutos por cooperativa de enseñanza, tienen experiencia, los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos, debido a que la mayoría de ellos han desempeñado el puesto desde hace varios años, aparte de tener un título profesional a nivel de profesor de enseñanza media o de licenciatura en educación o en administración educativa.
2. El director de institutos ejercen una administración democrática, propiciando la participación de docentes y estudiantes y programan, orientan y supervisan actividades sociales, culturales y deportivas tanto al interior del establecimiento como de proyección a la comunidad.
3. Las actividades organizadas por los directores son compartidas por el profesional docente y promueven relaciones interpersonales con los demás miembros de la comunidad educativa y relaciones interinstitucionales dentro de la comunidad social a la que pertenecen. Lo que propicia atracción y agrado por permanecer más tiempo en el centro educativo.
4. El establecimiento educativo, a través de su personal docente y administrativo garantizan confianza y seguridad en los usuarios, padres de familia y estudiantes porque existe comunicación constante y fluida en doble vía, que se demuestra cuando se llama a reuniones a los padres de familia ya que ellos asisten gustosamente.
5. Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza tiene presencia curricular en la comunidad a través de actividades que se programan e involucran a la comunidad, organizándose para superación de ésta en aspectos sociales, culturales y deportivos tales como desfiles de feria, organización de campeonatos, desfiles y marchas educativas, noches culturales y celebraciones propias del establecimiento.
6. La educación que se brinda en este tipo de establecimiento es de buena calidad y los estudiantes egresan bien preparados académicamente, con dominio de principios, valores y buenas costumbres, especialmente porque han recibido servicio, de consejería y orientación a través de conferencia y atención personalizada cuando han tenido algunos problemas.
7. En el establecimiento se inculca en los estudiantes principios de superación y de continuidad en sus estudios, lo cual ponen en práctica y en la actualidad de los egresados hay profesionales como: Maestros, Peritos Contadores, Bachilleres, etc., aún graduados universitarios.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acuerdo Ministerial Mo. 58 Reglamento de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
2. Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1985.
3. Decreto Legislativo 12-91 Ley de educación Nacional Congreso de la República de Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra. 1,991.
4. Fernández, Fernando, Dirección y Organización de empresas Editorial Cultural, México 2001.
5. Informe anual, Dirección General de calidad educativa. Ministerio de Educación. Editorial José Pineda Ibarra Guatemala 2008.
6. Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. Legislación Básica educativa. Impresión Litográfica Guatemala 2011.
7. Melindez Méndez, Luis Antonio. Historia de la educación guatemalteca. Editorial Piedra Santa Guatemala 1,998 2da. Edición.
8. Monografía del Municipio de Cabricán, Quetzaltenango. Documento fotocopiado, archivo de la Municipalidad de Cabricán, Quetzaltenango, 2005.
9. Reforma Educativa MINEDUC Editorial José de Pineda Ibarra Guatemala 2,002.
10. Skarwan, Lizbeth. Estudio Socioeconómico del Municipio de Cabricán, Quetzaltenango (tesis). Impresión Litográfica Guatemala 1,998.

PROPUESTA

“TALLERES DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA, TECNIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA A DIRECTORES Y DOCENTES DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA DE ENSEÑANZA DEL MUNICIPIO DE CABRICÁN, QUETZALTENANGO

Introducción:

La propuesta de “Talleres de reflexión pedagógica sobre tecnificación, actualización y capacitación administrativa a Directores y docentes de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, del Municipio de Cabricán, Quetzaltenango”, es resultado de la investigación teórica y de campo del presente estudio de tesis.

Como dirección de la propuesta se incluye la justificación, en la que se indica el porqué de su elaboración: el planteamiento del problema para tener una mejor visión de la situación y como ejes direccionales o metas a alcanzarse incluyen los objetivos; además, los resultados que se esperan, las acciones a realizar así como el cronograma, la metodología, el monitoreo y evaluación.

Se espera contribuir al desarrollo académico de Directores y docentes, en beneficio de la niñez y juventud, que tanto lo necesita.

Justificación:

Después de haberse realizado la investigación de campo teórica o documental y la investigación de campo así como la interpretación de datos y el análisis estadístico, se hace necesario reflexionar entorno a contribuir, mejorar la calidad de la educación que brindan los institutos que fueron objeto de estudio y fortalecer el desempeño administrativo y docente de quienes brindan su servicio en estas comunidades, para ello se plantea la propuesta siguiente “Talleres de reflexión pedagógica sobre tecnificación, actualización y capacitación administrativa a directores y docentes de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del municipio de Cabricán, Quetzaltenango.

En el marco de la reflexión pedagógica y de actualizaciones, esta atención generalmente se brinda al sector de establecimientos oficiales dejándose abandonado este importante sector

de institutos por cooperativa sin tomar en cuenta que constituye un pilar importante, institucional que mucho ayuda a las comunidades en donde los habitantes tienen dificultad de acceso a la educación; por lo que se hace necesario que los directores y docentes se han beneficiados directo con esta propuesta.

Planteamiento del problema

Los Institutos de educación básica por cooperativa que brinda sus servicios en la cabecera municipal del municipio de Cabricán del departamento de Quetzaltenango, aldeas y caseríos han contribuido grandemente al desarrollo socioeconómico de estas comunidades, propiciando que a través de su funcionamiento exista mejores condiciones y calidad de vida así como mejores oportunidades laborales de los usuarios; muchas familias en la actualidad goza de los beneficios de tener hijos profesionales egresados de estos establecimientos.

Cada uno de los directores y docentes desempeñan un rol importante en estas comunidades educativas ya que aparte de ejercer finanzas administrativas y docentes muchas veces tienen que ser líderes de la comunidad, orientadores para los estudiantes y entes capaces de estar en constante actividad de progreso y desarrollo; muchos de ellos han continuado estudios universitarios que les han permitido lograr un título profesional universitario en disciplinas o áreas de su especialidad sin embargo algunos de ellos ante limitaciones económicas, familiares o de distancia no han logrado elevar su actualización docente.

Esta situación viene a desarrollarse con la planificación y ejecución de esta propuesta ya que los talleres se programaran con la tendencia a que participen todos los docentes y directores de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza con temática específica que permita involucrarse más en el campo pedagógico, didáctico curricular para mejorar la tarea docente. Y en lo administrativo, legislativo y de supervisión para los directores.

Objetivos

Generales

1. Elevar la calidad formativa de directores con desarrollo temático de administración, legislación y supervisión educativa para mejorar desempeño de dirección en establecimientos educativos.
2. Mejorar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje participan en los talleres de reflexión técnico pedagógico.

Objetivos Específicos

1. Sensibilizar a directores y docentes de la importancia de participar interactivamente con experiencias laborales y necesidad de capacitarse.
2. Propiciar la participación de directores y docentes en forma dinámica para mejorar su formación académica.
3. Contribuir con el aporte de temas importantes que puedan desarrollarse como ejes temáticos en las reflexiones pedagógicas.
4. Conformar una comisión permanente de formación académica que organice este evento durante cada ciclo escolar.
5. Incentivar a los directores y docentes para que apliquen los conocimientos adquiridos, en sus centros educativos.
6. Propiciar intercambio de ideas, opiniones y experiencias que mejoren procesos administrativos y de enseñanza aprendizaje para beneficio de los educandos.
7. Adquirir principios, técnicas y estrategias tanto administrativas como técnico-pedagógicas que permitan mejorar el desarrollo curricular de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.
8. Fomentar principios y valores éticos profesionales y pedagógicos que fundamente el desarrollo profesional de directores y docentes para hacer aplicados en los diferentes establecimientos educativos.

9. Establecer la necesidad de realizar una mejor comunicación didáctica que permita conocer la situación económica y social de los educandos para comprenderlos y brindarles una mejor educación.
10. Mejorar la entrega educativa con metodología activa, participativa y democrática a los usuarios de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.

Resultados

Con la ejecución de esta propuesta se esperan los resultados siguientes:

1. Sensibilización y concientización de directores y docentes para participar en los talleres de reflexión pedagógica.
2. Participación dinámica de directores y docentes en su formación docente.
3. Aportación de temas importantes para desarrollar como ejes temáticos.
4. Integración de comisión pedagógica, permanente de capacitación, docente y administrativa.
5. Aplicación de conocimientos adquiridos
6. Intercambio de ideas, opiniones y experiencias.
7. Mejores procesos administrativos.
8. Mejora del Curriculum institucional.
9. Desarrollo profesional de Directores y docentes.
10. Mejora de comunicación didáctica
11. Conocimiento de la situación económica y social de los educandos.
12. Mayor comprensión y dedicación a los estudiantes.
13. Aplicación de principios y valores éticos profesionales de directores y docentes dignos de imitar por los alumnos.
14. Mejor calidad de la educación.
15. Aplicación de mejor metodología, técnicas y estrategias educativas en la labor docente.
16. Aplicación de técnicas, procedimientos y estrategias administrativas para una mejor entrega en el desempeño de los directores.

Acciones

1. Realización de talleres con temas técnico pedagógicos y didácticos con énfasis en conocimientos administrativos y de desempeño docente, para lo cual se desarrollarán los temas siguientes:

FORMACIÓN ADMINISTRATIVA

- a. Principios de administración
- b. Tipos de autoridad
- c. Métodos y técnicas para elaborar proyectos institucionales
- d. Relación Director-Docente
- e. Relaciones interinstitucionales e interpersonales
- f. Técnicas de supervisión
- g. Principales leyes, acuerdos y reglamentos educativos.

FORMACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA

- a. El Curriculum Nacional Base
- b. Planeamiento Didáctico
- c. Comunicación didáctica
- d. Técnicas y recursos didácticos aplicados en el nivel medio
- e. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.

CRONOGRAMA

Para la realización de la propuesta se plantea un orden y seguimiento apegado al siguiente cronograma.

No.	Actividad	Fecha	Responsables
1.	1. FORMACIÓN ADMINISTRATIVA 1.1. Principios de administración 1.2. Tipos de autoridad 1.3. Métodos y técnicas para elaborar proyectos institucionales	Enero- 2012	- Comisión específica - Autoridades, directores y docentes. - Conferencista especializado.
2.	2. FORMACIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA 2.1. El Curriculum Nacional Base 2.2. Planeamiento didáctico		
3	3. FORMACIÓN ADMINISTRATIVA 3.1. Relación Director-Docente 3.2. Relaciones interpersonales e interinstitucionales	Febrero-2012	- Comisión específica - Autoridades, directores y docentes. - Conferencista especializado.
4	4. FORMACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA 4.1. Comunicación didáctica 4.2. Técnicas y recursos didácticos aplicados en el nivel medio		- Comisión específica - Autoridades, directores y docentes. - Conferencista especializado.
5	5. FORMACIÓN ADMINISTRATIVA 5.1. Técnicas de Supervisión 5.2. Principales, leyes, acuerdos y reglamentos educativos (parte I)	Marzo-2012	- Comisión específica - Autoridades, directores y docentes. - Conferencista especializado.
6	6. FORMACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA 6.1. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes. (parte II)		
6	1. FORMACIÓN ADMINISTRATIVA 6.1. Principales leyes, acuerdos y reglamentos educativos (parte II) 2. FORMACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA 7.1. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes (parte II)	Abril- 2012	- Comisión específica - Autoridades, directores y docentes. - Conferencista especializado.

Metodología

Los talleres de reflexión pedagógica se aplicarán a docentes y directores, con modalidad presencial mediante la estrategia metodológica de taller participativo en un lapso de ejecución de 4 fases con modalidad de talleres durante el período del ciclo escolar 2012, de la siguiente manera: Se realizará un taller cada mes, el primer taller inicia en el mes de enero y las actividades seguirán realizándose sucesivamente de acuerdo a los meses de febrero, marzo y abril con duración de 5 horas cada taller para un total de 20 horas, en jornada matutina y al concluir se entregará un certificado de asistencia y participación de 20 horas de trabajo, el cual irá firmado por las autoridades educativas y organizadores.

La supervisión educativa podrá gestionar y proporcionar capacitadores especializados en la temática para tener un buen aprendizaje y socialización del mismo.

Monitoreo

Está contemplado en el cronograma de actividades a través de la evaluación y el seguimiento que se hará de las actividades planteada en el taller de Reflexión pedagógica sobre Tecnificación, actualización y capacitación administrativa a Directores y docentes de Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza del Municipio de Cabricán, Quetzaltenango.

Evaluación

Las autoridades, Directores y maestros deben evaluar continuamente durante el ciclo académico el desarrollo profesional de la propuesta, de acuerdo al cronograma de actividades establecido.

ANEXOS



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CABRICÁN, QUETZALTENANGO

APRECIABLE DOCENTE:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las que servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “La Administración Escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio se ha la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

INFORMACIÓN REQUERIDA

2.1 ¿Los Directores de Institutos por Cooperativa poseen la experiencia para el puesto que fueron designados?

Si No

¿Por qué? _____

2.2 ¿Los Directores de Institutos por Cooperativa tienen los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos?

Si No

¿Por qué? _____

2.3 ¿Los Directores de Institutos por Cooperativa programan, orientan y supervisan actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento que dirigen?

Si No

¿Por qué? _____

2.4 ¿El Director y personal Docente de Institutos por Cooperativa organizan actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa?

Si No

¿Por qué? _____

2.5 ¿Los padres de familia asisten gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia?

Si No

¿Por qué? _____

2.6 ¿El establecimiento tiene presencia curricular en la comunidad a través de actividades?

Si No

¿Por qué? _____

2.7 ¿El Director y los Docentes de los Institutos por Cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.8 ¿La educación que brinda el Establecimiento donde usted labora es de buena calidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.9 ¿Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.10 ¿Los estudiantes que egresan del establecimiento donde usted labora han continuado estudios en el ciclo diversificado?

Si No



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CABRICÁN, QUETZALTENANGO

APRECIABLE DIRECTOR Y/O AUTORIDAD:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las que servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “La Administración Escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio se ha la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

INFORMACIÓN REQUERIDA

2.1 ¿Posee experiencia para el puesto que fue designado?

Si No

¿Por qué? _____

2.2 ¿Tiene los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos?

Si No

¿Por qué? _____

2.3 ¿Programa, orienta y supervisa actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento que dirige?

Si No

¿Por qué? _____

2.4 ¿Organiza actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa?

Si No

¿Por qué? _____

2.5 ¿Los padres de familia asisten gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia?

Si No

¿Por qué? _____

2.6 ¿El establecimiento tiene presencia curricular en la comunidad a través de actividades?

Si No

¿Por qué? _____

2.7 ¿El Director y los Docentes de los Institutos por Cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.8 ¿La educación que brinda el Establecimiento donde usted labora es de buena calidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.9 ¿Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.10 ¿Los estudiantes que egresan del establecimiento donde usted labora han continuado estudios en el ciclo diversificado?

Si No

¿Por qué? _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CABRICÁN, QUETZALTENANGO

APRECIABLE PADRE DE FAMILIA:

Atentamente se solicita su valiosa colaboración respondiendo a cada una de las siguientes preguntas, las que servirán para la elaboración del trabajo de investigación de tesis, el cual se denomina “La Administración Escolar y su impacto en el funcionamiento de los Institutos de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza”. No está demás informarle que las respuestas son confidenciales y que en nada le comprometen.

INDICACIONES:

En cada una de las preguntas aparece un cuadro, con una X marque la que según su criterio se ha la más adecuada, en las líneas correspondientes escriba con letra clara su respuesta, en caso fuera necesario.

DATOS GENERALES

INFORMACIÓN REQUERIDA

2.1 ¿Los Directores poseen experiencia para el puesto que fue designado?

Si No

¿Por qué? _____

2.2. ¿Los Directores tienen los conocimientos necesarios de aspectos técnicos, administrativos y pedagógicos?

Si No

¿Por qué? _____

2.3. ¿Los Directores programan, orientan y supervisan actividades de los docentes y estudiantes del establecimiento que dirige?

Si No

¿Por qué? _____

2.4. ¿Los Directores organizan actividades que promueven relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa?

Si No

¿Por qué? _____

2.5. ¿Usted asiste gustosamente al establecimiento cuando es requerida su presencia?

Si No

¿Por qué? _____

2.6. ¿El establecimiento tiene presencia curricular en la comunidad a través de actividades?

Si No

¿Por qué? _____

2.7. ¿El Director y los Docentes de los Institutos por Cooperativa ejercen liderazgo en la comunidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.8. ¿La educación que brinda el Establecimiento donde su hijo estudia es de buena calidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.9. ¿Alguna vez se ha requerido del consejo y orientación de los miembros del personal administrativo y docente para tomar decisiones en la comunidad?

Si No

¿Por qué? _____

2.10. ¿Los estudiantes que egresan del establecimiento donde estudian sus hijos han continuado estudios en el ciclo diversificado?

Si No

¿Por qué? _____